

Universitat de Barcelona

**El espacio público en el Centro Histórico de
Puebla (México)**

Tesis que Presenta:

Adriana Hernández Sánchez

para obtener el título de Doctora por la Universidad de Barcelona dentro del
Programa ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA: Arte, Teoría,
Conservación del Patrimonio.

Director de Tesis

Dr. Antoni Remesar Betlloch

Septiembre 2009

a.-Ejemplos ciudad de México y Barcelona

En el contexto internacional, el espacio público contemporáneo ya no se ve como un espacio resultante, sino como ya se comentó, en el primer capítulo, como un elemento estructurante.

Actualmente, existe una tendencia para recuperarlos y dotarlos de nuevos significados y funciones. En el continente europeo, durante el último cuarto del siglo XX, y en ciudades americanas es una constante que aparentemente no se podrá revertir.

Pieza clave a nivel mundial para proyectar planteamientos de “Recuperación o Rehabilitación Urbana” en barrios o sectores degradados de ciudades antiguas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para tener un panorama general de esta situación, se han seleccionado dos ejemplos de ciudades en donde el espacio público ha sido el promotor para la rehabilitación de zonas históricas, como es el caso de la ciudad de México, ejemplo destacado en el país por todas aquellas problemáticas a las que está sujeto su centro histórico, y a una escala internacional, la ciudad de Barcelona, en la que desde hace más de veinte años, se le han practicando transformaciones en su espacio urbano.

Antoni Remesar hace referencia a la definición de Regeneración Urbana planteada por Bovaraid (1995) y Castell: El objetivo principal de la regeneración urbana se basa en aumentar el bienestar de los residentes a través de objetivos parciales: mejorar la cohesión social, aumentar la influencia de la ciudad en la toma de decisiones a nivel nacional y optimizar la ciudad como un centro de cultura para lo que se requieren medidas de tipo económico, legal, social, de compensación territorial, acompañadas de un perfeccionamiento de calidad estética del entorno.

Castells plantea que los gobiernos locales deben de aumentar su capacidad organizativa y reforzar su poder fomentando la participación de los ciudadanos en la definición de estrategias para reconstruir el sentido de la localidad y conectar a entidad con otras localidades.

Además, desarrolla objetivos que deben plantearse ante una propuesta de regeneración urbana, que es importante mencionar:

1.-Aumentar las oportunidades de trabajo; mantener y desarrollar la actividad económica, multiplicar las obras públicas; aumentar la eficiencia urbana; transformar la

ciudad en un centro de información, y crear y aumentar el sistema de roles sociales ligados a la gestión municipal.

2.- Pensar la ciudad como un lugar de vida para todo el mundo luchando contra la desigualdad social dentro de un marco sustentable; rehabilitar y mejorar el tejido urbano; aumentar y mejorar el espacio público y las infraestructuras; hacer que la ciudad sea accesible a todo el mundo; recalificar y equipar barrios periféricos dotándolos de funciones centrales; integrar las actividades rurales, los parques forestales, los *waterfronts* y los terrenos de nadie de la ciudad y sus alrededores a la vida urbana; proteger y mejorar el medio ambiente; recuperar el patrimonio histórico, y mejorar la calidad del vida mediante la superación de las desigualdades sociales.

3.-Urbanizar el territorio regional y nacional con la finalidad de igualar las zonas rurales, mejorar el sistema de comunicaciones, y optimizar el balance entre distintas partes del territorio.

Oriol Bohigas menciona que la regeneración urbana a través del espacio público debe hacerse con una finalidad y varios enfoques para convertirlo en un equipamiento de calidad y generador de transformaciones.

*“cuando en un barrio degradado o no conformado urbanamente se reconstruye –o construye– un espacio público este actúa como un spot ejemplar, como un motor de regeneración del entorno bajo la iniciativa de los propios usuarios, incluso provocando un nuevo equilibrio de la demografía a menudo alterada por la presencia de unas condiciones físicas deficientes y por la falta de un estructura de habitabilidad y de significación y representaciones urbanas”.*¹

Desde otras perspectivas, Montero Pantoja, en su estudio sobre Renovación Urbana², desarrolla que a partir de la segunda guerra mundial, a mediados del siglo XIX, los centros históricos han estado sujetos a intervenciones de renovaciones urbanas³ “en espacios destruidos y zonas pobres” que después de transformados conceden o promueve a otro tipo de población.

La considera como una operación en donde se destruye el espacio construido en el cual se plantea producir un nuevo espacio, se apuesta por la demolición masiva de inmuebles con el objetivo de operar libremente los proyectos con los cuales se implican cambios que modifican las características de los sectores que transforman la tipología local, que carecen de la parte esencial que las distinguía con una nueva imagen.

La renovación conlleva un cambio funcional ya que se desintegra el modelo de la estructura coexistente, dejan de funcionar o se adaptan a ellos como “implantes” que tienen su propia función, convertidos en condicionadores de la estructura persistente.

¹ Bohigas Oriol, *Reconstrucción de Barcelona*, pág. 18.

² Montero Pantoja Carlos, *“La renovación Urbana Puebla y Guadalajara un estudio comparado México 2002*

³ en Estados Unidos de Norteamérica, las intervenciones de Urban Renewal programa que planteaba, luchar contra la pobreza

Así mismo, la modificación de usos de suelo transforma la estructura social por los elevados precios en los que se imposibilita que los pobladores originales puedan acceder a esos nuevos tipos de vivienda por lo que involucran a los diferentes habitantes y lo que puede atraer esta acción.

Enumera 3 factores involucrados en la renovación urbana: los actores, los instrumentos y las operaciones. Los actores: los define como los “ejecutores”, promotores privados que realizan la gestión de compra venta. Los Instrumentos: leyes y reglamentos que se plantean por el Estado, que trata de convencer a la población del acto a ejecutar. Las operaciones se basan en dos tipos de actuación: la puntual y zonal, la primera planteada como fenómeno que se produce principalmente en las ciudades viejas, sector en el cual el proceso de deterioro de inmuebles se puede interpretar en beneficio de unos cuantos y desgracia para el patrimonio por la pérdida irreparable de las edificaciones y, en el peor de los casos, los que habitan esos espacios. Segundo el estado ruinoso de muchas edificaciones puede ser motivo de que se dejen o se desatiendan. Los propietarios, por diferentes motivos, prefieren que se deterioren paulatinamente para venderlos como terreno, además de las rentas bajas, actuaciones que se basan en las demoliciones, áreas que se manejan para la especulación.⁴ Y por último, las actuaciones zonales, en donde el área de terreno es importante, por lo cual es un planteamiento más ambicioso desde el punto de vista del territorio, por lo que implica un impacto mayor.

La descripción de Montero sobre la Revitalización Urbana ligada más hacia los términos de la gentrificación es debido a que los cambios que se producen en las ciudades son a causa de los diversos programas que han afectado considerablemente sectores de la ciudad tradicional: inmuebles, espacios públicos y población, fundamentados con planteamientos vagos, reflejados en la baja calidad de las intervenciones, además de que los llamados Programas de Desarrollo Urbano poco favorecen a su mejoramiento:

*“En ningún caso existen para las ciudades planes generales y mucho menos, planes parciales o especiales que las rehabiliten. No obstante, para los especuladores y operadores urbanos (siempre anónimos), la situación es grata porque tienen manos libres para operar y estar siempre presentes en el proceso de producción de sus capitales”.*⁵

En estos términos, Otilia Batriz Fiori Arantes, en su trabajo *Uma estratégia fatal A culturas nas novas gestões urbanas*, argumenta que los procesos de regeneración o revitalización se pueden traducir como procesos de gentrificación, respuesta de la

⁴ Montero Pantoja, Carlos, La renovación Urbana, Puebla y Guadalajara un estudio comparado 2002, pág. 25

⁵ Montero Pantoja, Carlos, La renovación Urbana, Puebla y Guadalajara un estudio comparado 2002, pág. 13

máquina urbana, una conjetura histórica marcada por la desindustrialización y la inversión en áreas urbanas de importancia, así como a la terciarización que va en aumento, a la precarización de la fuerza de trabajo, y la presencia desestabilizadora de una clase baja fuera del mercado.

Insiste en que la gentrificación, cuyo carácter es de origen inglés (*gentry*) deja un maltrato o vejación al descubierto. Es una sombra de mala conciencia, por eso mismo escamoteada por el recurso constante de eufemismos: revitalización, revalorización, reciclaje, promoción, recalificación, Incluso renacimiento⁶; un sentido de invasión y reconquista inherente, retorno de capas afluentes en el corazón de las ciudades.

Da a entender que una planificación estratégica puede no ser más que otro eufemismo traducido en gentrificación, afirma que son exactamente la misma cosa.

Una ciudad estratégicamente planificada es una ciudad gentrificada. Dilución culturalista de la herencia urbana comprendida como una apropiación del espacio, ilegitimizada por upgranding cultural.⁷

Moore y Spires mencionan que es necesario realizar monitoreos y evaluaciones de las actuaciones de regeneración urbana, tanto de los beneficios que ofrece como de las inconsistencias que se suscitan en tres rubros primordiales: lo económico, lo físico y lo social.⁸

⁶ Como plantea la política de Tony Blair capitaneada por R.Rogers.

⁷ Otilia Batriz Fiori Arantes, Uma estratégia fatal, A cultura nas novas gestoes urbanas en A cidade do pensamento único, 2000,pág. 31,32

⁸ Moore Barry, Spires Road, "Monitoring and Evaluation", en Roberts Meter Hugh Sykes "Urban Regeneration a Handbook", 2000, pág. 203.

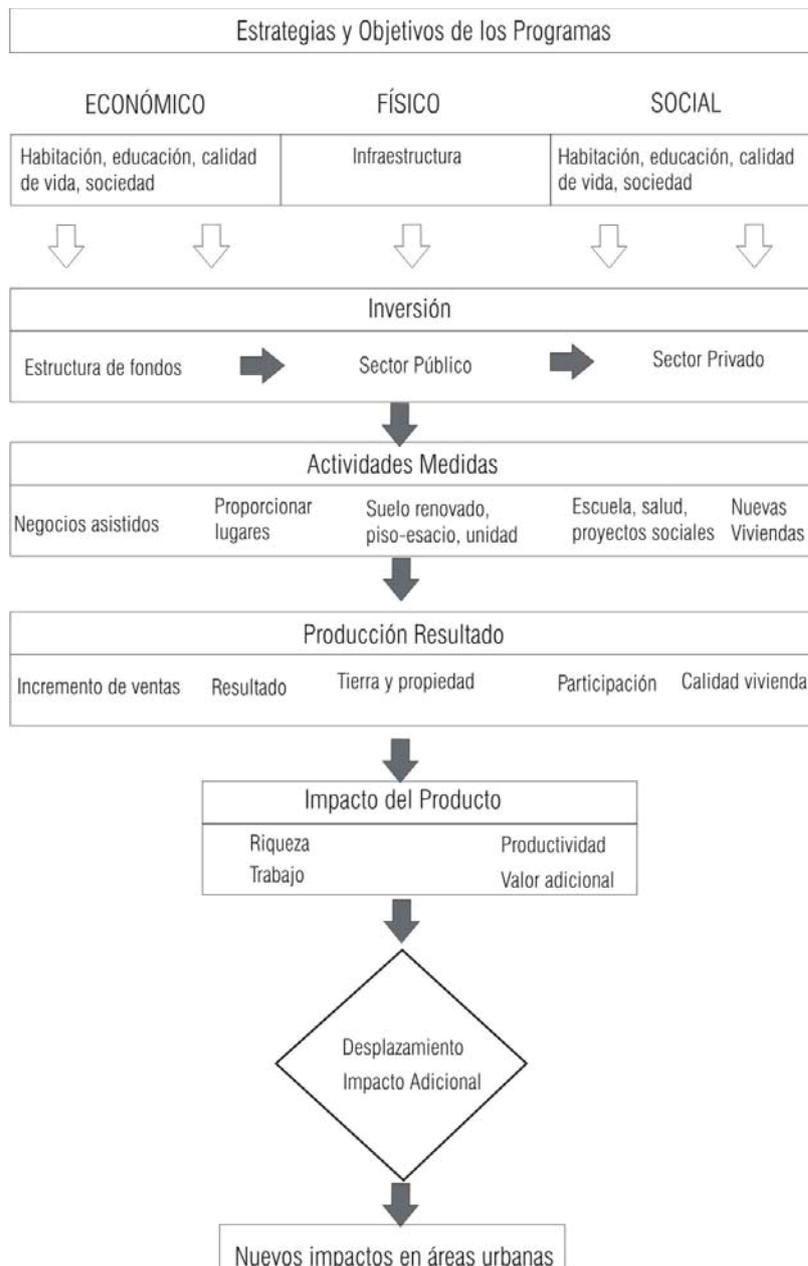


Gráfico 274.- Estrategias y objetivos de los programas.

Remesar⁹, a su vez, afirma que el arte público es utilizado como factor determinante en los procesos de Regeneración Urbana así como aquellos términos que quedan implícitos: *urban renewal*, *urban renaissance* o *urban rehabilitación*. Señala que han contribuido a este ámbito la “Reconstrucción y vivienda”. Después de la Segunda Guerra Mundial, se sumaron esfuerzos a favor de la reconstrucción de las ciudades europeas, en donde existieron movimientos migratorios en el que la vivienda jugó un papel preponderante, se establecieron nuevas zonas residenciales de baja densidad y polígonos de alta densidad, hechos que marcaron los procesos de regeneración urbana, dentro de los principales escenarios: los centros históricos que produjeron una “*ghetización*”.

El Urbanismo remedial se caracteriza por diversos tipos de crisis (social, cultural, económica y ecológica) que actúan sobre fundamentos sociales-económicos en los que se crean espacios públicos que los dotan de nuevos calificativos listos para incorporarlos a la ciudad. En el caso de las Ciudades en competencia, los atribuye a sectores afectados como la globalización, el movimiento de capitales, el turismo y eventos Internacionales, entre los principales; lo anterior, con la finalidad de que se conviertan en focos de atención para implementar planes de reconversión con recursos propios o financiados. Y por último, “La ciudad metropolitana”, que se entiende como actuaciones en los límites de la ciudad que se podrían denominar como regionales por la extensión o área que ocupan y por las necesidades a las que está sujeta.

En cuanto al arte público, refiere, cronológicamente, que existe el “arte público entre arquitecturas”. A partir de que la escultura toma un interés menos dependiente de la Arquitectura, el lenguaje contemporáneo del arte empieza a introducirse en los espacios públicos en los que se promueve a artistas internacionales. Dentro de “la calificación del espacio público”, considera que el arte público, a mitad de los 70, se consolida en las calles, los jardines y las plazas corporativas, y además, en las zonas más populares; posteriormente; con el arte contemporáneo, existe confusión entre el diseño urbano y la obra de arte como los inicios del *land art*. En “El Arte global *del Star system*”, ejemplifica que en muchas ciudades apuestan, hoy en día por ubicar elementos escultóricos de artistas y arquitectos de renombre, en los que se promueven diseños que abren la posibilidad de implementar nuevas formas de aprovechar las potencialidades de los mismos. Y por último con el “Arte Público”, el paisaje integral se promueve intervenciones urbanas de tipo artístico.

Estos antecedentes hablan de que la Rehabilitación Urbana debe buscar una mejora en la ciudad y para sus habitantes, proceso complejo y difícil de desarrollar debido a que implica aspectos varios, entre éstos los sociales, a través de sus actividades; los

⁹ Remesar, “Arte público en los procesos de regeneración urbana”, en EXITBOOK 2007, pág.34-40.

económicos, con las dinámicas comerciales, y los urbano-arquitectónicos, que fomentan la participación de la población a través de la implementación de nuevas dinámicas.

Otro punto importante que se debe mencionar y trabajar es la coordinación entre instancias desde las vertientes municipales y estatales, hasta aquellas que están al resguardo de la zona de Monumentos nacional o internacionalmente, así como los consejos ciudadanos.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Grafico 275.-

- 1.-Stencil
- 2.-Portal en San Francisco
- 3.-Venta de marcos en calle
- 4.-Fiesta de la Merced
- 5.-Banca en Jardín de San José

- 6.-Portal tortas del "tío Memo"
- 7.-Portal Morelos
- 8.-Fiesta de la Merced
- 9.-Altar en Analco
- 10.-Bases de luminarias en Catedral.

Para ejemplificar actuaciones con respecto al tema de la rehabilitación urbana a través de los espacios públicos, es importante mencionar lo desarrollado en la ciudad de México, ya que a través de planteamientos generales y con actuaciones puntuales se han intervenido sectores de su ciudad antigua

Las ciudades viejas o centros históricos mexicanos están caracterizados por la degradación, hacinamiento e invasión por parte de todo tipo de individuos. A pesar de esto, la ciudad de México ha experimentado planteamientos que, por los resultados, se podrían contemplar como procesos en busca de una regeneración.

Hasta antes de la intervención denominada “Plan de Rescate para el Centro Histórico”, el sector histórico tenía la tendencia de perder su carácter habitacional; según algunas cifras, existía una población flotante de alrededor de un millón o más de personas, por las diversas actividades desarrolladas en el día, demostrando que el desplazamiento-movilidad era considerable; por la noche, el casco se convertía en un lugar despoblado y muerto por la ausencia de vendedores, servidores públicos, usuarios y visitantes.

Para revertir la situación, se plantearon iniciativas a través de la adquisición de inmuebles para transformarlos en viviendas:

“Este esfuerzo ha permitido atraer nuevos habitantes, familias jóvenes que contribuyen a darle nueva vida al centro Histórico.

(..) El Hotel Virreyes fue convertido en hostel para jóvenes y en esa misma zona, el Hotel Señorial se transformó en residencias para estudiantes.

*En el 2003, abrió el anexo de la Universidad del Claustro de Sor Juana como sede de su Escuela de Gastronomía, atrayendo nuevos estudiantes a esta zona, las cuales participan en las ferias Gastronomicas”.*¹⁰

Este proyecto estableció los siguientes instrumentos:

1.-Un paquete de incentivos fiscales¹¹ tanto de la Federación como del Gobierno del Distrito Federal para atraer inversión, generar empleos y rehabilitar inmuebles.

2.-Se dio un nuevo impulso al Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México; se puso en marcha un programa para mejorar la infraestructura de esa zona, intervenir las calles y espacios públicos a través del soterramiento del cableado eléctrico y telefónico y de drenaje en un área de 40 manzanas.

Para que se involucrara a la población con los instrumentos anteriormente citados y estar coordinados, se constituyeron o crearon:

¹⁰ Revista Centro guía para caminantes, 2006, pág. 84

¹¹ Se manejaron porcentajes de exención de Impuestos prediales, sobre adquisición de inmuebles, sobre nómina, por derechos de construcción

1.- La Fundación del Centro Histórico de México A.C., asociación sin carácter lucrativo para realizar proyectos socioeconómicos, educativos y culturales.

2.-Una sociedad inmobiliaria: Centro Histórico S.A. de C.V., para adquirir inmuebles y se doten de un nuevo uso que, básicamente, es el habitacional.

3.-Se constituyó la revista Centro Guía para caminantes, con el propósito de difundir el proyecto así como todos los aspectos que tuvieran que ver con el mismo, además de la promoción de la zona patrimonial.

4.-Una página web: [www: viveelcentro.com](http://www.viveelcentro.com).

La fundación del centro estableció programas prioritarios destacando 5 puntos:

a.-Agua, b.-servicios públicos, c.-bienestar económico y bienestar social, d.-revitalización y e.- restauración, recuperación y conservación de inmuebles en el Centro Histórico.

En el rubro de Revitalización se destaca:

“Para que mas personas vivan, trabajen, estudien, visiten y se diviertan en el centro histórico. Esto incluye una serie de actividades culturales y recreativas.

El atrio de San Francisco fue el primer espacio rescatado; de un lote baldío se transformó en una plaza pública con un jardín de rosas y hoy es un lugar donde se hacen exposiciones de arte. Ahí se han exhibido obras de artistas como Vicente Rojo. Pedro Cervantes y José Luis Cuevas, con gran éxito; por ejemplo, la muestra “Rodin en el centro Histórico” presentada por el Museo Suamaya, fue visitada por 380 mil personas en un periodo de 90 días.

Se han sonorizado iglesias, se han organizado conciertos al aire libre, ferias gastronómicas. Ferias del medio ambiente, concursos, recitales de poesía, teatro, exposiciones, iluminación de edificios. Durante cuatro años se ha llevado a cabo el concurso de ofrendas de muertos, que ha llenado plazas, y espacios cerrados del centro durante esa temporada.

En la época navideña, la fundación del Centro Histórico organiza concursos de piñatas, nacimientos coros, pastorelas, posadas y todos aquellos eventos propios de la época, en plazas, restaurantes y templos.

Así mismo la Fundación del Centro Histórico de la ciudad de México participa en el festival de Primavera y el Festival de México en el Centro Histórico.

El área comprendida entre las calles 5 de febrero y Eje Central, José María Izazaga y Mesones, enlazadas por las plazas de las Vizcainas, Regina y San Jerónimo, constituyen el Corredor Cultural. Esta zona se ha convertido en un atractivo para la comunidad artística. Muchos jóvenes creadores han establecido así su residencia, tienen sus talleres, han transformado las accesorias en galerías. En esa zona se convoca a eventos colectivos, fiestas culturales, concursos de ofrendas y muchas otras actividades.”¹²

Desde 2001 se han invertido cerca de 20 de millones de pesos¹³ en donde la inversión privada es 20 veces más que la del sector público.

Se han tenido experiencias o intentos previos al proyecto anteriormente citado basándose en la intervención para regenerar sectores a través del espacio público. En

¹² Revista Centro guía para caminantes, 2006, pág. 78

¹³ Un millón de Euros

1998, el gobierno del distrito federal emprendió una propuesta que se destacaba por la participación de los habitantes: “jornada de rescate de treinta plazas públicas”, entre las que estaban: la Alameda Central, Garibaldi, del estudiante, Loreto, Alfonso Bravo, de Regina, Coeli, de la Santísima y de Tres Guerras y jardines como el de Manuel Tolsá.

Entre las principales actividades tenemos: reordenamiento de la vialidad y del transporte, la creación de nuevos estacionamientos y el desarrollo de actividades culturales y de recreación vecinal (conciertos y bailes). Se menciona que cerca de ocho mil personas desde trabajadores de la administración hasta habitantes, participaron en ella.

“Estas jornadas permitieron realizar, en tan sólo cuatro horas, el trabajo que a la administración le hubiera tomado ocho meses. Hubo reforestación de áreas verdes, podado de árboles, reparación de esculturas y fuentes públicas, pintado de muros, fachadas y bancas públicas, limpieza de suelo, desasolve de coladeras y reparación de bancas¹⁴.

Esta iniciativa aparentemente resuelve parte de un problema pues sólo se necesitó un día para limpiar y acondicionar el espacio público; pero la responsabilidad de mantenerlo en las condiciones óptimas es la tarea más difícil.

Ya durante estos tres últimos años (2006, 2007 y 2008), por los cambios administrativos del Gobierno del Distrito Federal, se está intentando recuperar el espacio urbano a través de una instancia denominada “Autoridad del Centro Histórico”, en donde las principales calles que habían sido prácticamente raptadas¹⁵ se han recuperado; se han implementado nuevas maneras de mejorar los espacios que no se atendían por la permanencia de los puestos o de los suplementos, que ya estamos acostumbrado a ver en este tipo de mercados instantáneos, por lo que se realizaron trabajos para percibir un espacio más limpio con la recolección de la basura, la reparación de pavimentos, de alumbrado público, eliminación de propaganda que afecte la imagen de la ciudad, incorporación de nuevas luminarias, pintura en postes, desasolves de drenaje, retiro de flora nociva, mejores señalizaciones, mejoramiento de áreas verdes. Lo anterior, en un área que comprende las calles de Corregidora, Moneda, Venustiano Carranza, Regina, Perú, Justo Sierra, Cuba y Belisario Domínguez¹⁶”.

¹⁴ Gobierno del Distrito Federal, en el ombligo de la luna, México la ciudad de todos, Pág. 204

¹⁵ calificativo que se puede utilizar por la acción de atribuirle otras funciones a la calle a través de la colocación de mercados por parte de comerciantes.

¹⁶ Centro Guía para Caminantes, La Recuperación Urbana y Arquitectónica del Centro Histórico, 2007, pág. 14

“El punto de inflexión es: ¿Y si en lugar de pensar que esta ciudad es para coches, pensamos que es para personas, que necesita?. Modificar la infraestructura de las calles y de las banquetas?, ¿Hacer de estas más anchas, más amables, más caminable?, ¿Más árboles?, ¿Por qué no tenemos bancas donde sentarnos?...El espectáculo que se ve todas las tardes enfrente del edificio del Departamento Central, en las escaleras, te está diciendo que la gente necesita dónde sentarse, simple y sencillamente para hacer lo que se hace en una ciudad: ver pasar a la gente.

Esa fue una primera idea que tuvo una recepción positiva inmediata ¿Banquetas más anchas? Magnífica idea: hagámosla todas así porque, en el fondo, ahí se reúne una doble aspiración, la de mejor calidad de vida y también la de más seguridad en tu propio movimiento. Las banquetas angostitas acaban obligadote a caminar en la calle, y son un riesgo para el transeúnte. En men habría que elevar la calidad del espacio público.

Ahora bien, si mantienes la misma lógica, llegas al segundo punto: más peatonal. Una de las decisiones más interesantes, que se había tomado en muy pocas ocasiones en la ciudad de México, es que las calle peatonales tendrán una calidad distinta, con un diseño urbano propio.(...)

Con esto quiero decir que, sin modificar prácticamente los costos de lo que se venía haciendo, al cambiar la calidad del espacio, tranvías la percepción de posibilidad i viabilidad de uso de una ciudad.

Segunda decisión clave: La movilidad interna. ¿Cuántos grandes caminadores hay? Muy pocos. Que puedas ir desde la Alameda al Museo de San Idelfonso cómodamente, es in cambio.

Tienes tres posibilidades: hacer un circuito simplemente turístico, hacer un transporte público convencional. Hacer un transporte público de calidad Centro Histórico. Nosotros pensamos que lo mejor era inclinarse por el tranvía porque es de calidad Centro Histórico; en todos los centros históricos de Europa, existen tranvías de tres rieles, muy modernos, muy silenciosos, muy suaves y te dan un servicio de altísimo nivel (...)

La tercera generó unas expectativas muy interesantes, es la vinculación de una zona tan construida, con tanta piedra, con tanto asfalto, tan difícil de circular, con un área más amable, por lo tanto mas verde. Ahí se tienen dos posibilidades. La primera es la de las azoteas, que en realidad son el espacio mas desperdiciado del Centro Histórico; nada más hay que subir para ver lo que se pierde por no tener azoteas habitables: las mejores vistas del centro Histórico en los lugares mas tranquilos y silenciosos, donde puedas realmente tomar un café a gusto.

Nos hemos dado cuenta que el criterio de desarrollo urbano del siglo XXI cambió radicalmente: si el siglo XX dio prioridad a los autos, las prioridades del siglo XXI son comodidad, seguridad, más calidad para las personas. Hagamos un Centro Histórico que sea mas amable, más para las personas; de otra manera se vuelve un problema de conservación muy grande por que tenemos edificios que mantenerlos vivos cuesta muchísimo.

Hay que darle una viabilidad económica que permita que esos edificios se conserven.¹⁷

¹⁷ Centro Guía para Caminantes, La Recuperación Urbana y Arquitectónica del Centro Histórico, 2007.



1



2



3



4



5



6



7



8

Gráfico 276.-
Exposición Rodin en el centro histórico (Sumaya)



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 277.-

- 1.-Tipo de basurero en Centro Histórico de México.
- 2.-Concreto estampado en pavimento de arroyo vehicular.
- 3.-Organillero
- 4.-Escultura en calle peatonal
- 5.-Arriate
- 6.-Propaganda en museo
- 7.-Caseta telefónica
- 8.-Bóveda comisión Federal de Electricidad.
- 9 y 10.- Intervenciones en arroyo vehicular y banqueta.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 278.-
1, 2, y 3- Arte Público (José Luis Cuevas).
4.- Colocación de guarnición
5.- Cruceos peatonales
6.-Organillero
7.-Bolardo
8.-Academia de San Carlos
9.-Mobiliario Urbano
10.- Intervención en arroyo vehicular

El ejemplo de Barcelona se vincula con otras ciudades europeas, en donde se han realizado actuaciones de importancia a través de la recuperación de los espacios públicos en los sectores de la ciudad antigua, labor iniciada en los años ochenta. Según Cáceres¹⁸, existieron medios técnicos; que aprovecharon el Plan General Metropolitano, en donde planteamiento, gestión y proyecto se convirtieron en parte de la estrategia de actuación, acto que no fue exclusivo de un sólo sector sino que fue extensivo para toda la ciudad y, sobre todo, para la periferia.

Ignaci de Lecea refiere que los espacios públicos de Barcelona se pueden denominar como el grano de la ciudad; los elementos de urbanización y el mobiliario urbano, se caracterizan por la repetición y su extensión, configuradoras de la imagen física del espacio público. Así mismo, habla de una problemática de ajuste tipológico de los espacios públicos en los que se determinan tres categorías, entre éstas los parques, los paseos y plazas y jardines, división que se relaciona al concepto de mancha, línea y punto¹⁹.

Según el presidente de *Ciutat Vella*, las intervenciones en el Centro Histórico (Mercado de Santa Catarina)²⁰ son objeto de una remodelación integral para convertirla en el motor de la revitalización en aspectos sociales y económicos promotoras de diversas dinámicas.

Se afirma que en las dos últimas décadas, la *Ciutat Vella* experimenta una transformación en donde la calidad de las edificaciones, viviendas, los espacios y equipamientos públicos se proyectan hacia una mejora en la calidad de vida de residentes y usuarios. Pero a pesar de este discurso, hay quien insiste en que se han eliminado inmuebles representativos para albergar nuevos espacios en los que poco se incluye al habitante.

“Una gran parte de las reformas, que afectan aproximadamente un 15 % del total de Ciutat Vella, tiene lugar en los barrios Raval y Santa Caterina (Casc Antic). En muchas zonas del centro histórico, los edificios estaban tan degradados, que hubo que actuar con urgencia. Aunque la degradación pudo alcanzar este punto. Porque los propietarios, conociendo los planes de derribos a gran escala del Ajuntament, se sintieron indefensos y dejaron de invertir en la conservación de sus edificios. Es el caso en todas las zonas afectadas por los PERIS. Muchos de los edificios permanecen abandonados durante años expuestos así a la degradación, acelerada aún por el mal uso por intrusos y ocupantes ilegales. Algunas de estas personas dejan basura de toda clase. Se ha encontrado jeringuillas usadas y hasta gatos y ratas muertos entre muebles podridos. El Ajuntament deja intencionalmente que muchos de los edificios antiguos en parte de valor monumental, se degraden hasta su ruina, para poder justificar su polémico derribo. El

¹⁸De Cáceres, Rafael, “Barcelona Espacio Público”, 1993, pág. 14

¹⁹Ignaci de Lecea, “Los parques de Barcelona”, en “Barcelona espacio público”, 1993, pág. 26

²⁰El área del Mercado de Santa Catarina caracterizado en los últimos años por la práctica de actividades ilícitas, además de la degradación arquitectónica

*drástico aumento de la delincuencia en toda la zona sirve además como excusa para las drásticas remodelaciones urbanísticas y sociales a gran escala*²¹

Bohigas enfatiza

*“Esos modelos son los utilizados en la reconstrucción del espacio libre en los barrios viejos de Barcelona y son los que se proponen en los Planes de Reforma Interior del Raval, de los barrios de Santa Caterina y San Pere, de la Barceloneta, de Hostafrancs y de Gracia, son unos modelos que admiten un método muy tradicional: derribar una manzana de casas y formalizar y significar el nuevo espacio libre sin dar importancia presidencial a las viejas fachadas asomadas a la calle sino, calificando la topografía, el pavimento, la jardinería, el mobiliario, el monumento”.*²²

De las últimas actuaciones dentro del sector antiguo, *el plan de actuación del distrito de Ciutat Vella (2004-2007)*²³ enmarcado en los programas del Ayuntamiento de Barcelona, establece los planteamientos, objetivos, metodologías, líneas y medidas de actuación a desarrollar durante cuatro años, se persigue conseguir una ciudad mejor para la población que reside en ella o para aquellos que aun la utilizan como “gran centro neurálgico”.

El Plan marca cinco grandes estrategias: 1.-Transformación urbanística, 2.-vivienda, 3.-dinamización y equilibrio comercial, 4.-limpieza y mantenimiento de la vía pública, 5.-convivencia vecinal y atención a las personas.

A su vez, se establece una segunda línea de prioridades: 6.-Prevención y seguridad ciudadana, 7.-dinamización cultural, 8.-movilidad, 9.-sostenibilidad y 10.-participación.

1.-La transformación urbanística se enmarca en el proceso que desde los años ochenta ha propiciado la revitalización del centro histórico de Barcelona, en el que se plantea culminar algunos proyectos así como plantear otras actuaciones, con el objetivo de que se continúe con la transformación social y física de los barrios de Santa Caterina, Sector Valldonzella, Illa de la Rambla del Raval, Plaza Gardunya y la Barceloneta.

En el caso de Santa Caterina, se propone la finalización del mercado de santa Caterina, destinado a la revitalización social y económica de ese barrio, actuación que se concreta con dos edificios de 59 departamentos para personas mayores; estacionamientos subterráneos (250 vehículos) y una central de recogidas de basuras, además de la renovación y la urbanización de las calles del entorno del mercado, como la av. Francés Cambó.

Con el Sector Valldonzella, se busca la consolidación del Raval Nord como núcleo cultural y universitario, en donde la Universidad de Barcelona ha tenido la iniciativa

²¹ Von Heeren Stefanie, “La Remodelación de Ciutat Vella un análisis crítico del modelo Barcelona”, 2001, pág.69

²² Bohigas Oriol, “Reconstrucción de Barcelona”, pág. 41

²³ El Plan de actuación del Distrito de Ciutat Vella 2004-2007 fue aprobado de manera definitiva el 10 de febrero de 2004 en la sesión del Plenario del Consejo del Distrito

de insertar edificaciones para el uso estudiantil y, por lo tanto, para que pueda existir una mayor permeabilidad, por lo que también se plantea la reurbanización de la Plaza Castilla.

La Illa de la Rambla del Raval / Conjunto Hotelero: La *Illla* se plantea como eje dinamizador con la inclusión de la nueva sede de la Filmoteca de Catalunya en un terreno cedido por el Ayuntamiento.

En la Plaza de *Gardunya*: se persigue que tenga un mayor peso urbano, aunque aún no se define la intervención que debe tener. Actualmente es estacionamiento y área de carga y descarga del Mercado de la Boqueria, así como fachadas posteriores de edificios.

Barceloneta: dentro de las actuaciones más importantes está la rehabilitación de las viviendas, la finalización del *Parc de Recerca Biomédica* y el nuevo edificio de Gas Natural, la remodelación del mercado de la Barceloneta, y la urbanización de la plaza del Poeta *Bosca*.

2.-Vivienda: a través de la rehabilitación, la población con necesidades específicas tiene acceso a la vivienda, como los jóvenes y personas mayores, con la finalidad de incrementar la vivienda de alquiler.

3.-Dinamización y equilibrio comercial: Se plantea que los diferentes tipos de comercio convivan sin desequilibrios para que exista diversidad y oferta para los demandantes, sin que un tipo de comercio se imponga sobre otros.

4.-Limpieza y mantenimiento de la vía pública: aumento de los servicios municipales destinados a la limpieza y mantenimiento, conservación del espacio público, en los que se plantean acciones que promuevan las actividades de la población y evitar todos aquellos actos incívicos.

5.-Convivencia vecinal y atención a las personas: La *ciutat Vella* es un sector diverso con personas mayores, niños, y jóvenes, así como gente que emigra desde otras latitudes y ve una oportunidad en el sector, por lo que es necesario que convivan aspectos como salud, educación, cultura, ocio y actividades deportivas.

Además, en el rubro de vía pública, seguridad, movilidad y servicios municipales, se plantean actuaciones para equilibrar el espacio reservado a los peatones y el destinatario a los vehículos:

-Incrementar las calles peatonales, elaborar un plan de movilidad para el *Raval Nord*, Prioridad a los peatones en los alrededores del mercado de Santa Caterina; Prioridad a los peatones en varias zonas de la Barceloneta; prioridad a los peatones en las zona del Raval Centre; actuaciones para la pacificación del tránsito: pacificación del tráfico en la calle Princesa, y en las calles *Sant Pere més Alt* y *San Pere més Baix*.

Actuaciones para la mejora de parques de estacionamiento, nuevos estacionamientos en la Plaza del Poeta Bosca, en la *Illa de la Rambla del Raval*, la Plaza de la *Gardunya*, con proyecto de reforma. Mejora de limpieza y recogida de desechos a través de la extensión de las redes de recogida neumática de basura, así como la ubicación de urinarios públicos.

Dentro de las características de la ciudad vieja en Barcelona, podemos destacar las manifestaciones públicas, producto del esfuerzo de todo tipo de instancias que están en busca de fomentar la participación de la población con la asistencia a los actos a través de una serie de actividades que hacen que el espacio público se visite, se disfrute, se realicen recorridos o itinerarios con la promoción de las fiestas, manifestaciones artísticas y culturales, rutas de diversa índole que favorecen a la accesibilidad de la zona y la movilidad.

Estos ejemplos nos muestran que, para plantear la rehabilitación de sectores degradados, es necesaria la creación de planteamientos con objetivos ambiciosos y con la participación de varias instancias así como de la población, en general.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 279.-

- 1.-Plaza George Orwell
- 2.-Luminaria en Plaza Real
- 3.-Banca en Estacion Nord
- 4.-Fachada del Archivo Histórico
- 5.-El gato de Botero

- 7.-Acceso de Mercado de Santa Catarina
- 8.-Fachada sur de Mercado de Santa Catarina
- 9.-Cubierta de Mercado de Santa Caterina
- 10.-Fachada Norte de Mercado (Av. Francesc Cambo).



1



2



3



4



5



6



7



8



9

- Gráfico 280.-
 1.-Gigantes en el Templo de la Merced
 2.- Parque de la Ciudadela
 3 y 4.-La tarasca
 5.-Recorrido de Gigantes por calles de Ciutat Vella
 6.-Paseo del Born
 7.-Exposición en áreas cercanas a mercado
 8.- Proceión con la virgen de la Merced
 9.- Recorrido en calle Ferran



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 281.-

1.- Calle en la Ciutat Vella

2 y 3.- Ciclopistas

4 y 5.- Plaza de la Catedral, Plaza nova

6.- Calle Ferran

7.-Portales en Plaza Real

8.- Calle de Argenteria

9.- Vista de Torre de Santa María del Mar

10.- Detalle en Puerta de Acceso de Santa María del Mar.

b.-Planteamiento de rehabilitación urbana en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla (México)

Por medio de esta investigación, se puede entablar que el espacio público en el centro histórico, es contenedor de actividades sociales, culturales-recreativas así como religiosas que lo hacen único. Además de los potenciales a nivel tipológico de las zonas de los distintos barrios que conforman la poligonal.

La ciudad histórica tiene deficiencias pero también ventajas, que se deben considerar para atraer mayores alternativas en términos de rehabilitación.

Estas actividades se pueden calificar como diversas y complejas, pero así como se han localizado y se han descrito a lo largo del documento, es importante diversificarlas aún más, porque la sociedad, a pesar de que conserva algunas de las actividades esenciales o más tradicionales, necesita espacios que puedan ser adaptadas o transformadas a las nuevas necesidades.

Así como se ha clasificado el espacio público por los usos actuales o los desusos o malos usos, es necesario diversificarlos aún más por las claras deficiencias, para que se obtengan respuestas a los cambios de costumbres que cada vez más se aculturizan.

Las ciudades históricas han entrado en un deterioro paulatino urbano y social, atribuido a factores como la crisis económica, la falta de estrategias que visualicen la solución de problemas, o la falta de continuidad de criterios a pesar de los cambios administrativos, a lo que se agrega la no contemplación de los ciudadanos en proyectos que se denominan detonadores, convertidos, como ya se ha visto, en procesos de *gentrificación*, muchas veces se les expulsa hacia otras zonas por la compra de inmuebles o por la expropiación de los mismos, acción que afecta al patrimonio ya que de alguna manera, se le quita al barrio una parte esencial de sus características.

Es importante señalar que los programas del Centro Histórico han intentado promover la rehabilitación de la zona, pero por la falta de presupuestos, la ausencia de políticas integrales, reglamentación inexistente o no aplicada, actuaciones parciales, planteamientos radicales así como los cambios administrativos, rompen con la continuidad de muchos de los proyectos.

Dentro de la problemática del Centro Histórico, podemos destacar que las instancias gubernamentales, tanto municipales como estatales, no cuentan con un área directamente responsable de los espacios públicos, aunque existe el área denominada parques y jardines, que es la encargada de realizar actividades operativas dentro de las

áreas verdes “oficializadas” por parte del mismo municipio, o que se actúa parcialmente sin realmente involucrarse en aspectos de iluminación y sembrado de mobiliario.

Así mismo, existen áreas en la Secretaría de Obras en relación con la salvaguarda del patrimonio, que plantean proyectos dentro de los espacios públicos según los recursos de las diversas instancias federales que nunca serán suficientes.

En cuanto a la intervención del espacio público a nivel urbano-arquitectónico a una escala local, en estos últimos tres años se han realizado iniciativas dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla por parte del Ayuntamiento (administración 2005-2008/febrero) a través del “Programa de Dignificación de la Imagen Urbana-Polígono Parcial”²⁴, en donde enfatiza:

“que no sólo la base de la problemática es por la falta, excedente o deterioro del mobiliario urbano, también el sembrado, la ubicación, la manera de usarse y hasta su mantenimiento tiene mucho que ver. El uso o abuso del espacio urbano es uno de los factores que contribuyen sustancialmente al deterioro paulatino. El involucrar aspectos de accesibilidad, de movilidad y hasta de aspectos ecológicos permite visualizar la zona desde otros enfoques, sobre un área determinada para poder desencadenar propuestas generales.

Uno de los puntos a considerar es la inclusión de soluciones para los grupos considerados como minoritarios: personas con capacidades diferenciadas y movilidad reducida, como respuesta a los inconvenientes (de diseño, ubicación, construcción), que día con día nos encontramos en el espacio público, debido a que no existe realmente una reglamentación para el espacio que es de todos, la problemática identificada es a escala micro y macro reflejada en cualquier parte de la ciudad.

El municipio se ha visto en la necesidad de considerar proyectos más enriquecedores en miras de una mejora en la calidad de vida de sus habitantes”²⁵.

Saldívar Porras²⁶ menciona que no se ha tenido un mantenimiento adecuado a los espacios abiertos desde hace tiempo, por lo que la realización de planteamientos generales en el espacio público es con la finalidad de que en la ciudad existan más y mejores áreas públicas que permitan el disfrute del Centro Histórico por parte de sus habitantes.

Enfatiza que entre las prioridades de actuación dentro de la Zona, están las peatonales, vehiculares, de iluminación y soterramiento de instalaciones por lo que la intervención del zócalo, el espacio público más importante, así como los tres portales (Morelos, Hidalgo y Juárez) es con la perspectiva de que exista una mayor fluidez, ambas actuaciones vienen a reforzar la idea de un espacio central de mayor calidad, con mejores

²⁴ planteó analizar y dar propuesta para una área de 65 manzanas

²⁵ Programa de Dignificación de la Imagen Urbana del Centro Histórico/Ayuntamiento-SAUOPE-Dirección de Imagen y Equipamiento Urbano.

²⁶ Arq. Alfredo Mauricio Eduardo Saldívar Porras. Director de Imagen y Equipamiento Urbano SAUOPE: Responsable de los Proyectos elaborados por el H. Ayuntamiento a nivel Municipal en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla en el periodo 2005-2008 (entrevista realizada el 7 de septiembre de 2007).

pavimentos, incorporación de rampas, pasos peatonales, rescate del arte público, y una iluminación de calidad entre los aspectos más relevantes.

El involucramiento de los locatarios en los proyectos ejecutados es una tarea difícil. Las inconsistencias, muchas de las veces, se originan en la manera en que colocan las mesas o se utilizan las áreas aledañas, por lo que concientizar a la población directamente involucrada (locatarios y periodiqueros) en cuanto a que tipo de mobiliario emplear y su colocación, además de la homogeneidad en los anuncios, han mejorado las condiciones de las galerías y el zócalo, esto se percibe desde el momento en que se utilizan de una manera más adecuada, se perciben más agradables y limpios. Además, con la nueva iluminación, existe una mayor permanencia en los mismos.

Agrega que estas actuaciones aparentemente nos podrían estar hablando de que el primer cuadro fue el único punto de interés, pero estos espacios tan emblemáticos requerían de una intervención inmediata por las condiciones en que se encontraban y máxime si forman parte del corazón de la ciudad. Con esta participación, se tuvo la intención de dar continuidad a proyectos ejecutados en la administración anterior, pero, a su vez, se hicieron propuestas más enriquecedoras en donde el espacio público es el protagonista en un área de 65 manzanas. Podemos mencionar que se tiene un panorama mucho más amplio de lo que significa el espacio público y de la importancia de su intervención.

Por medio de la información proporcionada por el mismo Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2007) con respecto a la gestión de los proyectos planteados, se ha realizado una esquematización en donde se puede apreciar cómo las instancias Federales juegan un papel preponderante para que se lleven a cabo los financiamientos de las obras por ejecutar en la Zona de Monumentos, por los diversos programas para las ciudades consideradas como Patrimonio de la Humanidad, en los que se implican directamente dos direcciones, la de Obras y la de Imagen Urbana, éstas, a su vez, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es importante mencionar que sin estos financiamientos, que, por lo general son anuales, no se podrían concluir o iniciar muchas de las obras.

En el caso del zócalo, creó polémica su intervención porque se dice que se centralizaron las actuaciones en los espacios públicos, que, por lo general, están en buenas condiciones. Un diagnóstico del área puede mostrar que realmente este espacio necesitaba una intervención considerable. Aquí los criterios de accesibilidad fueron los predominantes: se colocaron rampas con porcentajes de pendientes adecuados, se implementó una mejor iluminación, se rescató el arte público y se efectuó el ordenamiento del mobiliario urbano.

(Aunque la administración 2008-2011 actualmente ha sembrado una serie de placas para identificar la vegetación que es excesiva así como la incorporación de redes inalámbricas para captar la señal de Internet gratis que no beneficia en mucho al espacio).

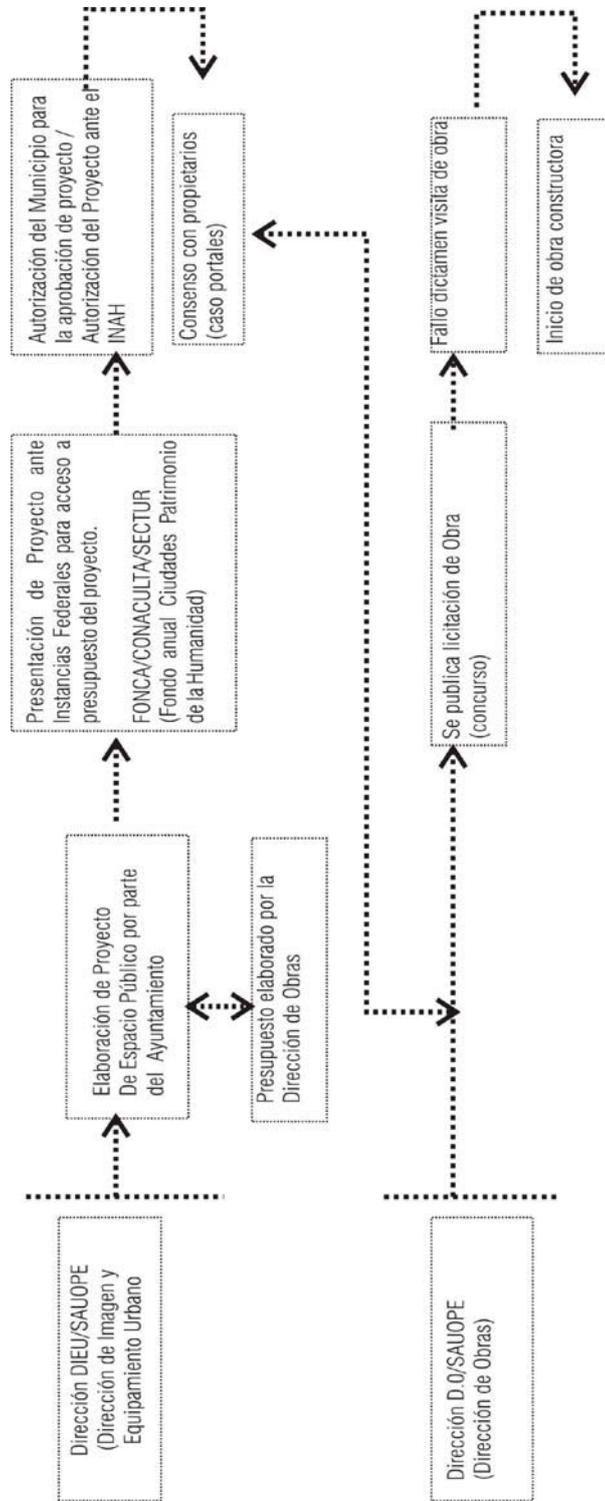


Gráfico 282.- Gestión de proyectos en H. Ayuntamiento de Puebla 2005-2008



1



2



3



4



5



6



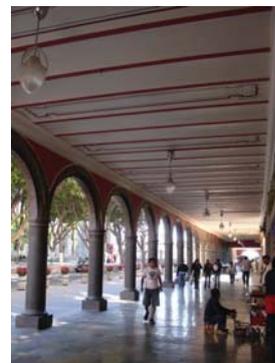
7



8



9



10

Gráfico 283.-

1,2.-Restauración de escultura en Zócalo
 3.- Luminaria en áreas verdes
 4.-Firma en escultura A. DURENNE
 SOMMEVOIRE
 5.-Pavimento en Zócalo

5.-Pavimento en Zócalo
 6.-Detalle en columnas
 7.-Detalle en bóvedas
 8, 9, 10.-Portal Morelos



1



2



3



4



5



6



7



8



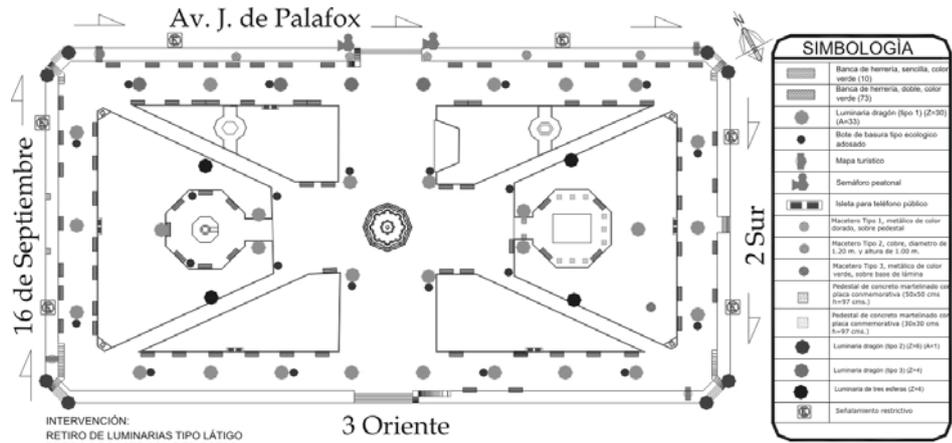
9



10

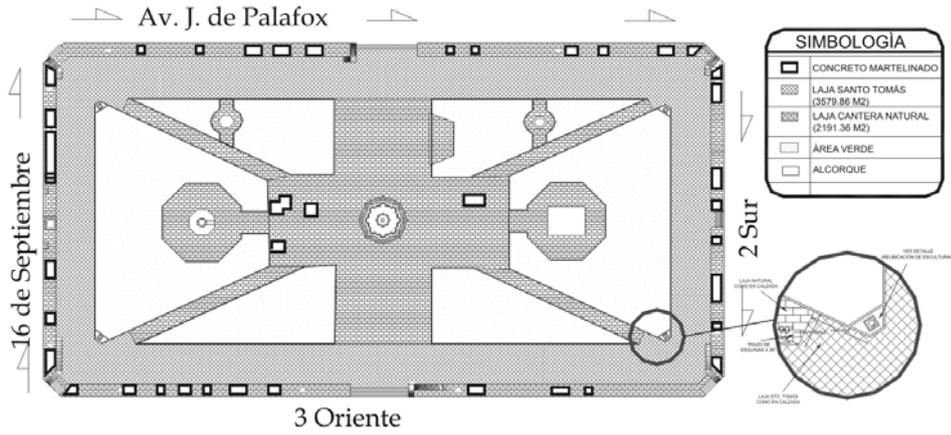
Gráfico 284.-
 1 y 2.-Restauración de escultura en Zócalo
 3.- Iluminación de escultura
 4.- Iluminación de fuente y Catedral
 5.-Portal Hidalgo

6.- Iluminación de Esculturas
 7.-Bases de jarrón
 8.- Detalle en bóvedas
 9 y 10.-Portal Juárez



INTERVENCIÓN:
 RETIRO DE LUMINARIAS TIPO LÁTIGO
 RETIRO DE POSTE CON REFLECTOR
 ROTACIÓN DE SEÑALÉTICA (MAPA TURÍSTICO)
 PARA SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SE COLOCARÁN SOBRE POSTE TIPO LUMINARIA DRAGON (VER CATÁLOGO)
 RETIRO DE KIOSKO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

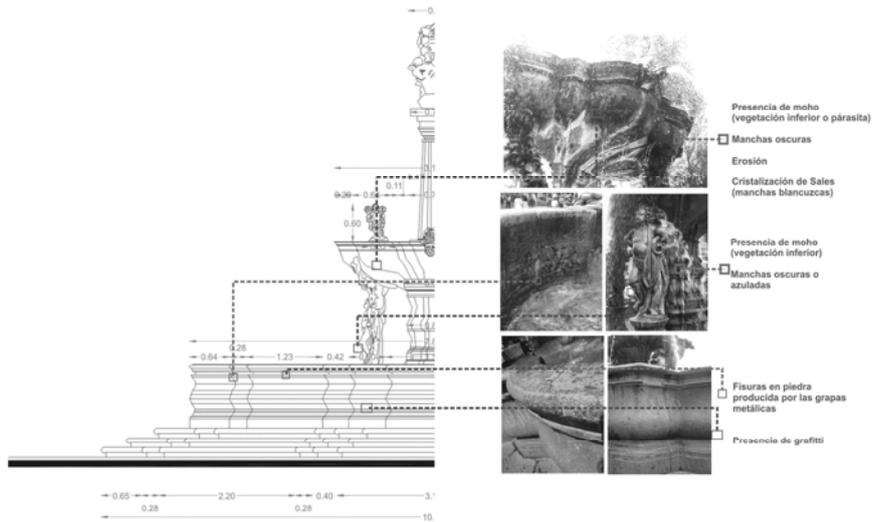
PROPUESTA GENERAL DE MOBILIARIO



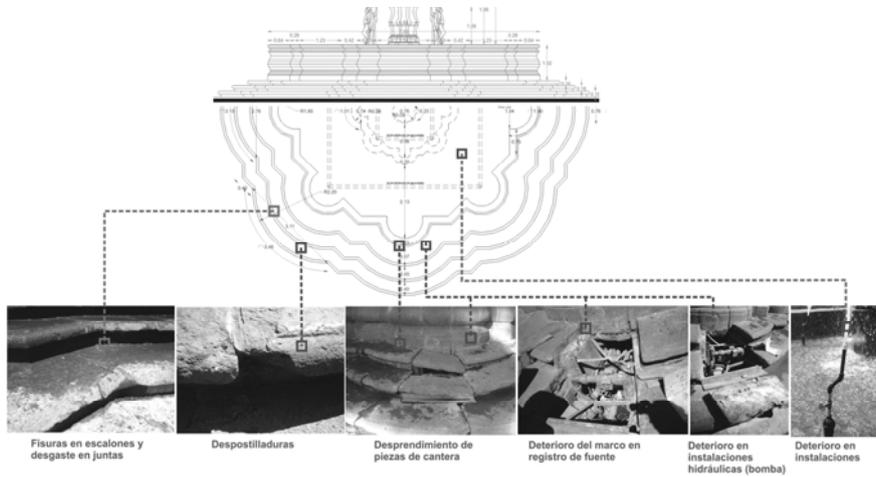
PROPUESTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO



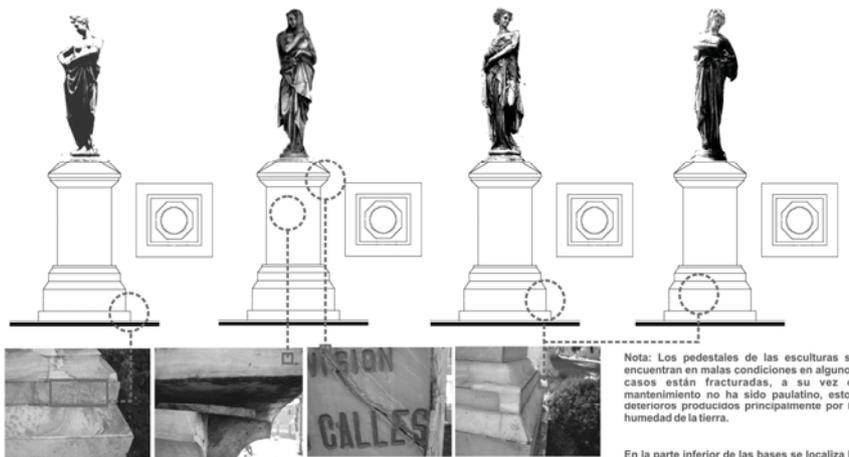
Gráfico 286.-
 Proyecto de Conservación y Rehabilitación a la Plancha del Zócalo
 Secretaría de Gestión Urbana, Obra Pública y Ecología
 Dirección de Imagen y Equipamiento Urbano.
 Programa de Dignificación de la Imagen Urbana Centro Histórico
 H. Ayuntamiento de Puebla 2005-2008



Fuente de San Miguel (deterioros)



Fuente de San Miguel (deterioros)



Pedestales (deterioros)

Gràfico 287.-
 Proyecto de Conservaci3n y Rehabilitaci3n a la Plancha del Z3calo
 Secretarìa de gesti3n Urbana, Obra Pùblica y Ecologìa
 Direcci3n de Imagen y Equipamiento Urbano.
 Programa de Dignificaci3n de la Imagen Urbana Centro Hist3rico
 H. Ayuntamiento de Puebla 2005-2008

Esta última administración (2008-2011) ha establecido una serie de planteamientos en busca de un mejoramiento del espacio público denominado “Sendas Históricas”. En estas intervenciones, se plantean recorridos o trayectorias que se inician en un punto y finalizan en otro, como la “Senda de la Revolución”, “Senda de la Mujer”, “Senda de Ángeles”, y se caracterizan por las inversiones que inciden en las principales calles y avenidas, desde proyectos de iluminación que incluyen la transformación a través de la adición de bases de concreto para su elevación, hasta la transformación del ancho de las banquetas, mejoramiento de fachadas y el cambio de materiales en el arroyo vehicular con la utilización del concreto estampado, modalidad en la ciudad de México y ahora adoptada para ciudad de Puebla, la inversión aproximada hasta el momento según datos del mismo Ayuntamiento, es de 40 millones de pesos²⁷.

Otra de las intervenciones de los diversos programas federales es el “Rescate de Espacios Públicos”, que como su nombre lo indica dotarán de mejores condiciones a los espacios existentes, así como crearan otros. Además como se ha mencionado con anterioridad, con el objeto de conmemorar el Centenario de la Revolución y el bicentenario de la Independencia, se han creado otros programas de rescate por parte del Gobierno Federal.

6.5. Consideraciones de los espacios públicos y de los proyectos

6.5.1. De la elegibilidad de espacios públicos

El espacio público a rescatar deberá estar ubicado en la ciudad, en colonias preferentemente en situación de marginación; su certificación o validación como lugar susceptible de selección para el desarrollo de proyectos del Programa contará al menos con dos de las siguientes condiciones, y será responsabilidad exclusiva de la autoridad municipal:

- Deterioro físico*
- Inseguridad social*
- Conductas de riesgo (adicciones, violencia, etc.)(..)*

6.5.2. Plazas del Bicentenario y Parques del Centenario

Con la finalidad de contribuir a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, el Programa tiene previsto para el presente ejercicio fiscal apoyar el rescate de plazas y parques.

Se promoverá el rescate de una plaza y un parque en cada una de las capitales de las entidades federativas; también se buscará que en otras ciudades del país, donde se hayan registrado hechos relevantes de las mencionadas efemérides, se rehabiliten o mejoren plazas y parques. En su oportunidad se dará a conocer la relación de las ciudades susceptibles de apoyar por el Programa para la recuperación de este tipo de espacios públicos.

Todos los proyectos de plazas del Bicentenario y parques del Centenario deberán ser integrales, contemplando ambas modalidades. Así, en los espacios públicos a rescatar se podrá revertir el deterioro físico, a la par que se logrará restituir su función como lugar seguro de esparcimiento, expresión y representación colectiva; lo cual

²⁷ aproximadamente 236,000.00 Euros.

coadyuvará al reforzamiento de la identidad comunitaria y la cohesión social, en estrecha conexión con el significado de los espacios públicos en la historia nacional.

7.2. Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

En el caso de la propuesta contenida en el proyecto integral del espacio público que se presente para la modalidad Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos, se deberán considerar las obras contempladas en los subprogramas de la Apertura Programática relativos al Programa denominado Mejoramiento Físico y serán registradas en el PR-01 correspondiente:

01. Equipamiento y Mobiliario Urbano

02. Infraestructura

03. Seguridad y Prevención Situacional

04. Estudios y Proyectos

En todos los casos se hará referencia de todas las obras o acciones a ejecutar en el entorno del espacio público a recuperar o dentro del mismo.

01. Equipamiento y Mobiliario Urbano

A través de este subprograma se apoyarán proyectos que mejoren las condiciones de los espacios públicos para incentivar la convivencia y el desarrollo de actividades individuales y/o colectivas, con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios. Lo cual se logrará por medio de la instalación, construcción y rehabilitación del espacio y su mobiliario urbano, como son la instalación de juegos infantiles, bancas, teatros al aire libre, además de los componentes arquitectónicos y urbanos que se requieran(..)

02. Infraestructura

En este subprograma se atenderán proyectos encaminados a mejorar el funcionamiento de los espacios públicos con la finalidad de ofrecer los servicios públicos requeridos en el espacio y su entorno inmediato. Dotándolo de las instalaciones necesarias para su operación, como son las redes de agua potable, electrificación, drenaje, alcantarillado, entre otros.

03. Seguridad y Prevención Situacional

Las líneas de acción de los proyectos deberán garantizar soluciones que prevengan problemas de seguridad para los usuarios de los espacios públicos, a través de la instalación de sistemas de alerta remota, cámaras de vigilancia, botones de pánico, entre otros (..)

04. Estudios y Proyectos

Este subprograma está concebido para la elaboración de estudios y proyectos que permitan diseñar espacios públicos de calidad, que contengan elementos de diseño urbano y favorezcan la seguridad comunitaria. Estas propuestas deberán contemplar aspectos de seguridad, imagen urbana y accesibilidad; asimismo, deberá acompañarse de los términos de referencia ex profeso y carta compromiso del gobierno local donde asegure llevar a cabo las obras y acciones del estudio y/o proyecto en el siguiente ejercicio fiscal.²⁸

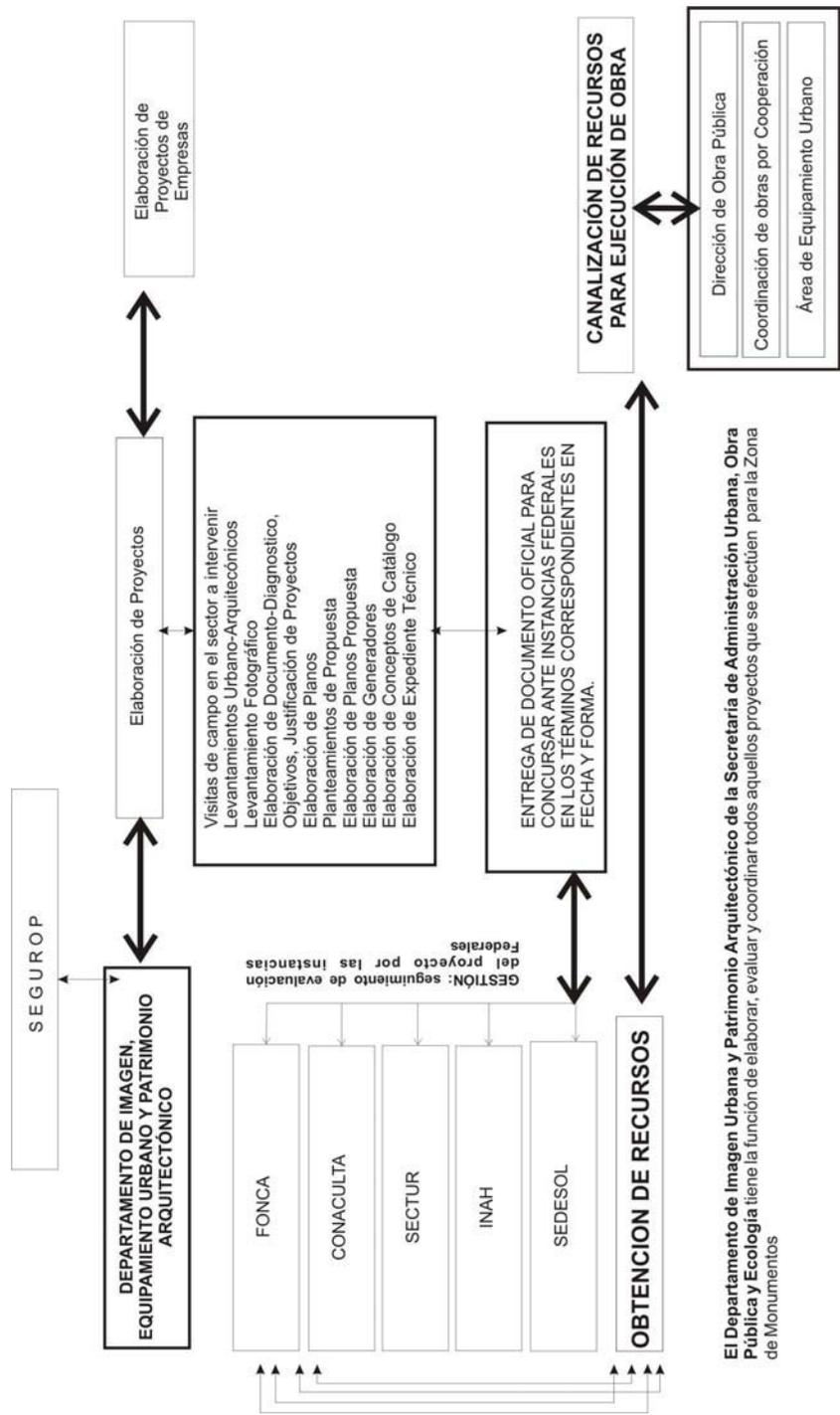
En esta perspectiva, se obtuvieron recursos de este programa que vienen a significar actuaciones radicales por la transformación del jardín del Carmen, localizado en los límites de la zona de monumentos, intervención que se caracteriza por ser una plaza dura y que ha creado polémica por la eliminación de su trazado, que como se ha visto, es una de las tipologías que residen en la mayoría de los espacios del sector antiguo. Hay

²⁸ Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, Programa de Rescate de Espacios Públicos, Lineamientos Específicos, Febrero 2008.pá.17-23

quienes justifican la intervención en el hecho de que el espacio es del siglo XX, sin embargo, a pesar de esos comentarios, transformar un espacio público sin contemplar sus antecedentes, los usos que se determinan por los usuarios, y que no se respete su integridad urbana-arquitectónica se debe calificar como severa. A través de antecedentes históricos y fuentes primarias, se obtuvieron datos de una fotografía, en donde se aprecian sólo dos fuentes así como un kiosco en la parte central, que nos puede estar indicando que la fuente principal se reubicó de algún otro espacio o se proyectó exclusivamente para este lugar.

Aunque, cabe aclarar que tenía claras deficiencias, pavimentos deteriorados, arriates en mal estado, iluminación deficiente, fuentes en desuso, etc. Hasta la fecha no se ha dado una explicación de las características que adquirió o al menos del porque modificarlo, intervención que se realizó a costa de la población, de grupos ciudadanos y de la perspectiva de conservación.

La presente administración ha apostado por la contratación de proyectos de diversos arquitectos, los cuales focalizan puntos específicos según los intereses particulares, por lo que el esquema que se llevaba a cabo por la administración anterior ya no se cumple.



El Departamento de Imagen Urbana y Patrimonio Arquitectónico de la Secretaría de Administración Urbana, Obra Pública y Ecología tiene la función de elaborar, evaluar y coordinar todos aquellos proyectos que se efectúen para la Zona de Monumentos

Gráfico 288.- Gestión de proyectos en H. Ayuntamiento de Puebla 2008-2011

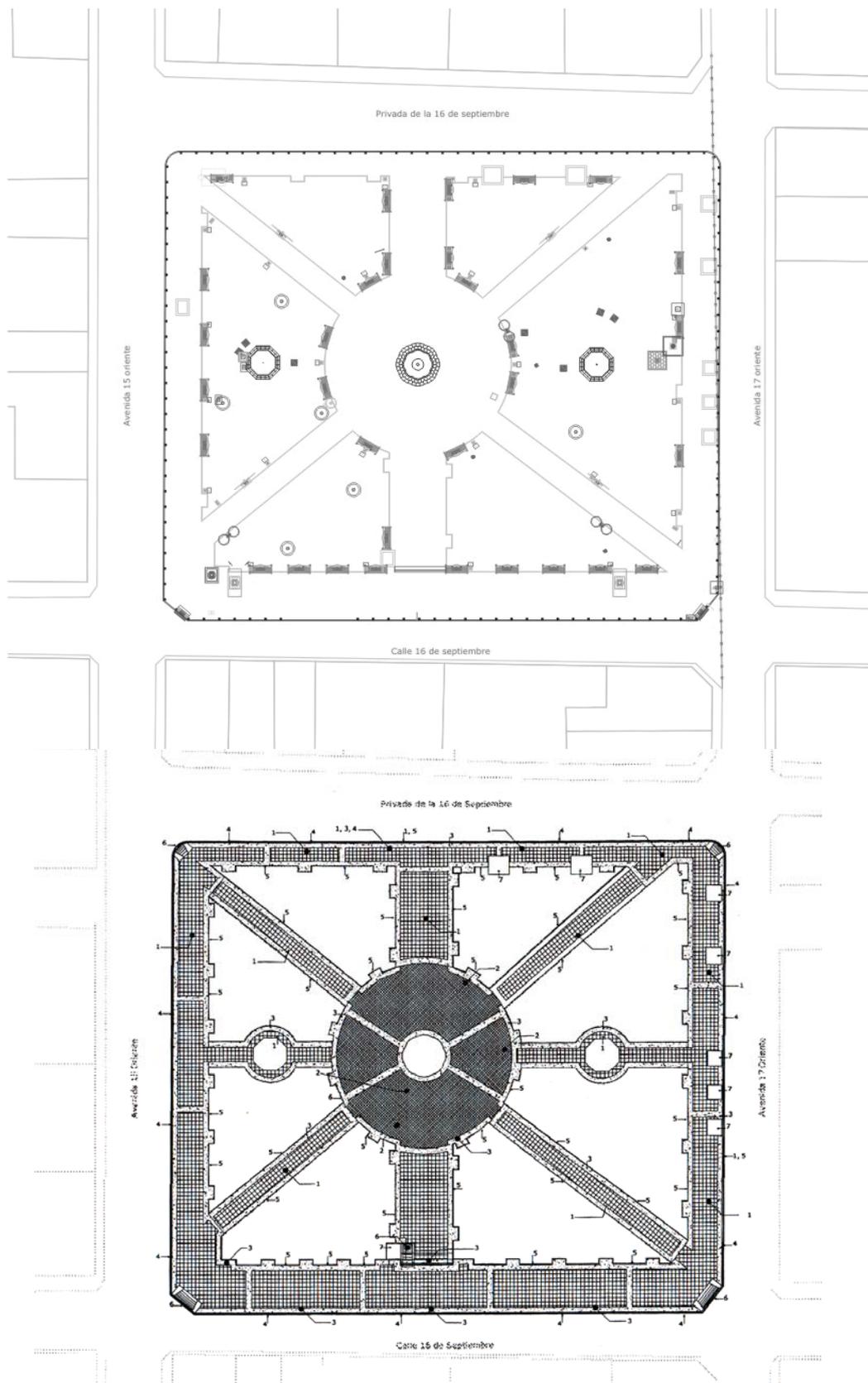


Gráfico 289.-
 Estado del Jardín del Carmen previo a la intervención iniciada en octubre de 2008.
 H. Ayuntamiento de Puebla 2008-2011.

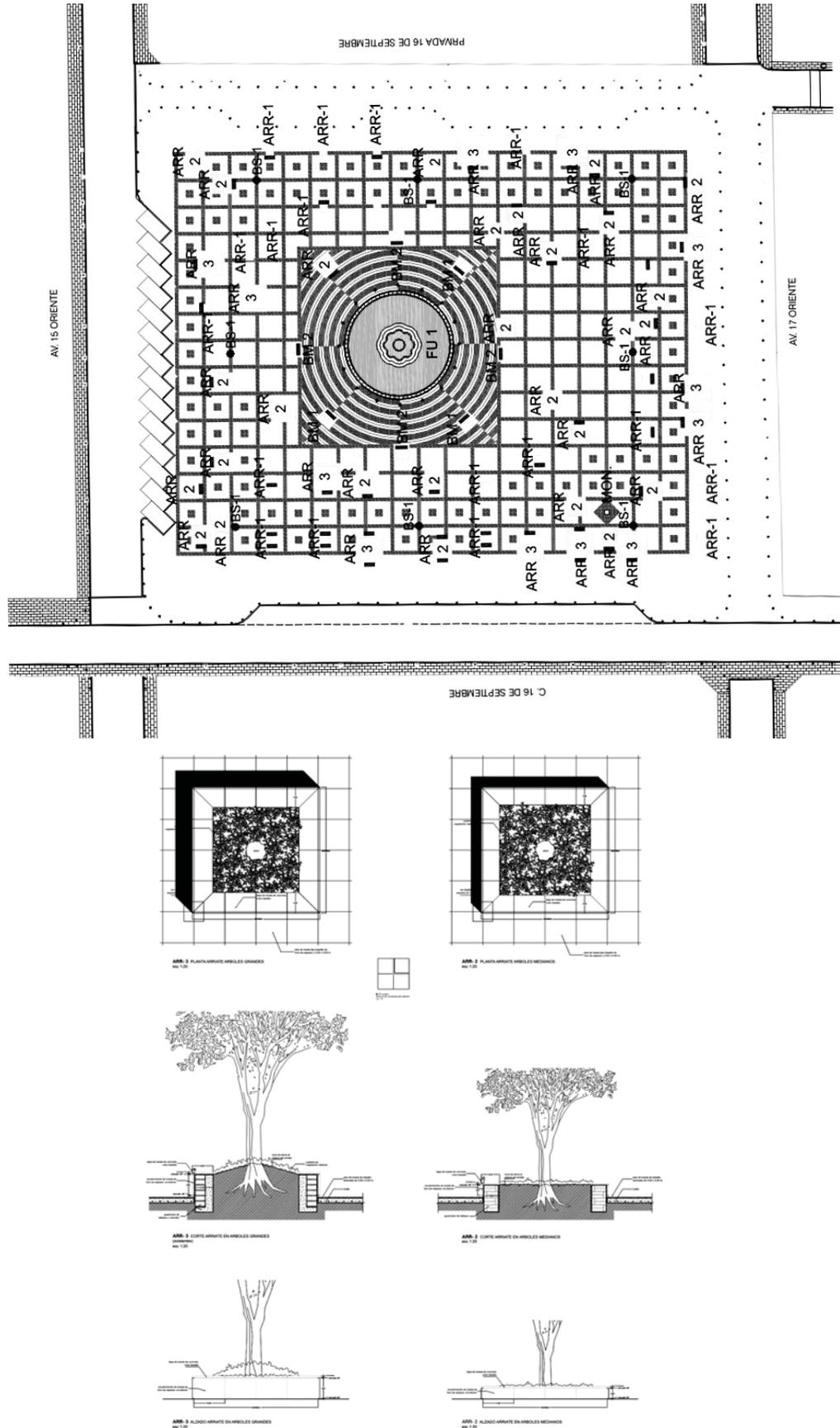


Gráfico 290.-
 Proyecto Jardín del Carmen (Consejo Ciudadano H. Ayuntamiento de Puebla).



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

Gráfico 291.-

- 1.-Vista de Jardín del Carmen 17 poniente
- 2.-Vista de monumento a Labastida
- 3.-Tronco de vegetación
- 4.-Fuente lateral
- 5.-Tipo de basurero (perros)
- 6.-Arriate

- 7.-Tipo de banca
- 8.-Altars
- 9.-Fuente principal
- 10.-Farol
- 11.-Pavimentos
- 12.-Actividades en el espacio

Si nos remontamos a las tres últimas administraciones del Ayuntamiento de la ciudad, las intervenciones en el espacio público tuvieron un auge a partir del periodo 2002-2005 con los “Macroproyectos”, en donde esa administración trató de establecer una serie de estacionamientos en diferentes espacios públicos: zócalo, los jardines de san Luís, Álvaro Obregón o san José, los sapos, y el atrio de santo Domingo debido a que el problema de estacionamiento es una demanda prioritaria en el sector; lo que se debe resaltar es la transformación que se proponía sufrirían arquitectónicamente dichos espacios (nuevos trazos y pavimentos, básicamente).

En el caso del zócalo, se realizó una primera aproximación, la propuesta era una intervención severa con vagos fundamentos o justificaciones por parte de quienes lo plantearon, por lo que el proyecto se volvió vulnerable. En el subsuelo, se pretendía realizar un estacionamiento subterráneo; el proponer transformar este espacio de socialización, fue controversial debido a que no justificaron él porque de un cambio.

La participación de la sociedad sólo se basó en escoger uno de los proyectos planteados, lo que habla del acercamiento entre técnicos y sociedad.

La propuesta inicial no fue realizada por lo polémico de las actuaciones, individualizaron el problema y no lograron un planteamiento global, se menciona esto porque casi siempre que se ejercen sobre las manzanas próximas al zócalo o áreas más acondicionadas.

“Es muy importante para la conservación y embellecimiento de la Plaza Mayor, fomentar el aumento del número de calles dedicadas exclusivamente al tránsito de peatones e inducir en la configuración de vías de coexistencia de tráfico: rodado y peatonal (vías de prioridad invertida).

(..) Las intervenciones van a generar una imagen de ciudad emprendedora, para poner de nuevo en valor el patrimonio histórico-cultural de la Plaza Mayor, su identidad y notoriedad cultural con modernidad; tecnología con arte; con ciencia y arquitectura, basada en los activos de su patrimonio histórico. ”²⁹

La propuesta que sí se llegó a ejecutar en el primer cuadro planteó modificar las calles aledañas a la plaza principal o zócalo (frentes de portales). Esta iniciativa la única que se concretó, se puede considerar exitosa ya que la gente se ha apropiado de la zona, muestra de ello es el desplazamiento de la población hacia el lugar en gran cantidad principalmente los fines de semana.

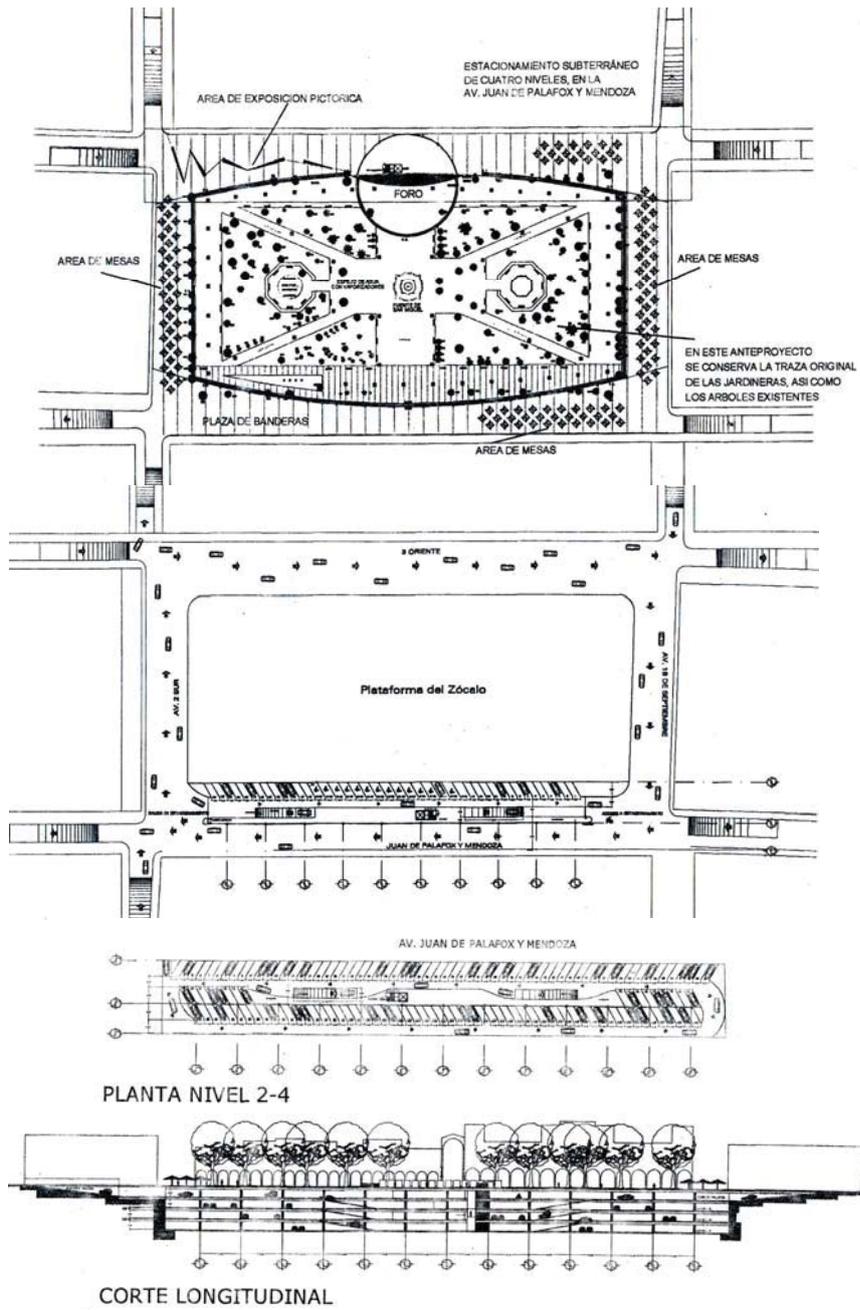
Se buscaba de alguna manera dignificar el sector a través del cierre de la calle al tráfico rodado y promover su peatonalización³⁰ perceptiblemente, la respuesta ha sido favorable. Esta iniciativa de priorizar la permanencia de las personas sobre la 3 oriente, entre 16 de septiembre y 2 sur, a pesar de la falta de mobiliario adecuado no ha sido

²⁹ Programa Integral del Mejoramiento del Centro Histórico, H. Ayuntamiento de Puebla 2002-2005.

³⁰ Esta calle a estado en riesgo de volver a convertirse en vehicular.

motivo para no apropiarse de la zona³¹, pues a diferencia de los portales es más accesible el espacio para cualquier tipo de personas; en los portales, la permanencia se garantiza siempre y cuando se consuma alguno de los productos que se vendan en los locales, y por el trayecto obligado para comunicarse con otras calles del primer cuadro (la transformación se basó en el cambio de pavimentos y colocación de fuentes a nivel del piso).

³¹ Las características de la barda de Catedral permite sentarse en todo el perímetro.



1

2

3

Gráfico 292.-
 1, 2 -Proyecto en Zócalo
 3.-Cortes en donde se aprecian los niveles
 4.-Perspectiva del Proyecto



4

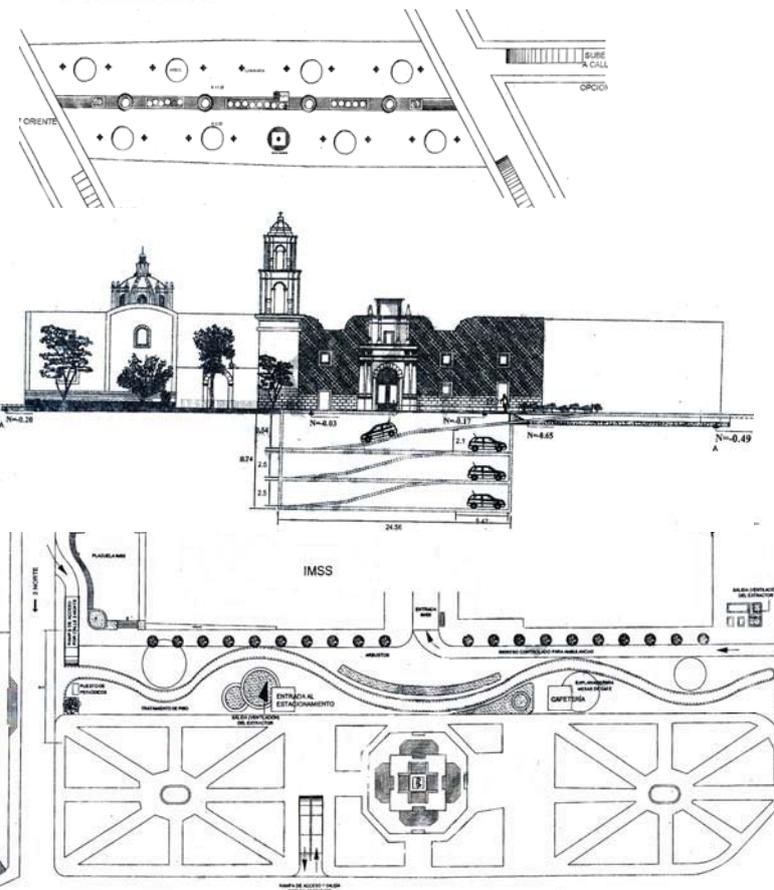
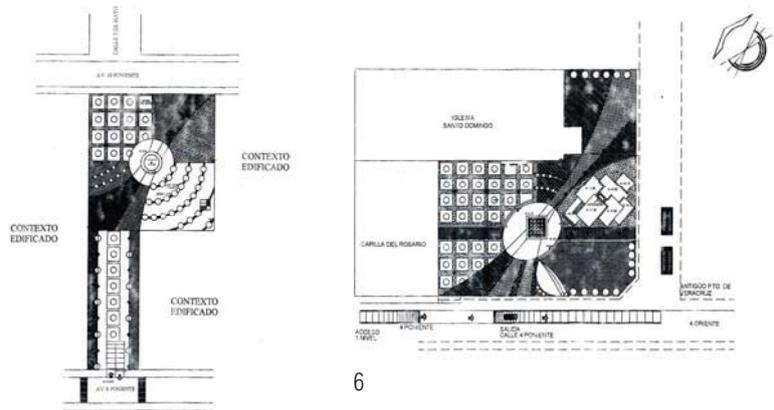


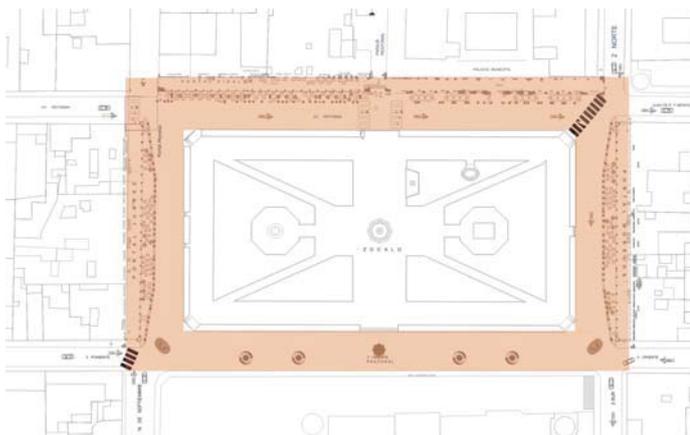
Gráfico 293.-
 5.-Proyecto en San Luis
 6.-Proyecto en el Atrio de Santo Domingo
 7.-Proyecto en los Sapos
 8.-Corte de Estacionamiento en San José
 9.-Proyecto en San José
 10.-Perspectiva de Calle Peatonal



Fuentes en el Portal Hidalgo

Intervenciones en el Portal Morelos

Portal Juárez después de la intervención



Calle Peatonal 3 oriente

Intervenciones realizadas en las calles aledañas a El Zócalo del Centro Histórico
16 de septiembre, Juan de Palafox y Mendoza, 2 sur, 3 oriente

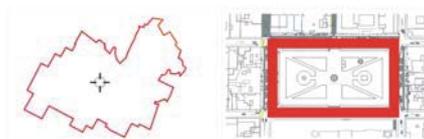


Gráfico 294.- Intervenciones realizadas en las calles aledañas a el Zócalo del centro histórico.

Esta actuación propicia el cierre de otras calles que desde las primeras horas de la mañana, durante los sábados y domingos, se consideran como peatonales, por lo cual se percibe un ambiente de tranquilidad. A su vez provocó que se colocara mobiliario en mayor cantidad, que crea una serie de inconsistencias peatonales en las áreas externas de los portales, en este caso sombrillas, mesas y sillas, que han venido a multiplicar las ventas de los locatarios.

Los espacios públicos que aparentemente no son tan importantes poco o casi nunca se consideran para implementar actividades culturales, sólo el zócalo es considerado y otros muy próximos a éste, por lo que existe una sobrecarga de manifestaciones o actividades programadas, esto a causa de la centralización. Se pueden realizar desde conciertos, festivales, ceremonias civiles, hasta una exposición de arte público o fotografía en gran formato.³²

Los diferentes espacios públicos en el Centro Histórico de Puebla con sus distintas maneras de apropiación a través de las diferentes actividades: trabajo, civiles, religiosas y culturales, tienen ventajas y desventajas, entre estas últimas destaca la mala apropiación por parte de comerciantes o por cualquier tipo de persona, que privatizan o quieren sacar ventaja del mismo.

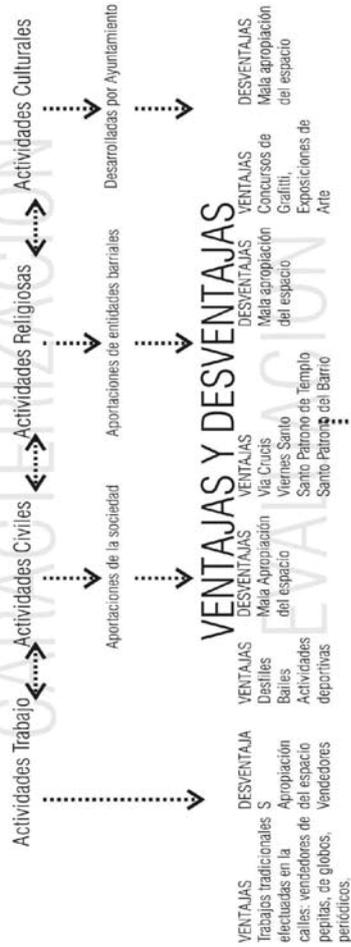
³² actividades realizadas durante el 2008.

ESPACIOS PÚBLICOS (EP)

(espacio público en Centro Histórico Ciudad de Puebla)

Ep1, Ep2, Ep3, Ep4, Ep4@, Ep4a, Ep4b, Ep4c, Ep5, Ep5a, Ep5b, Ep6, Ep6a, Ep6b, Ep7, Ep8, Ep9, Ep10, Ep11A, Ep11B, Ep11C, Ep12, Ep12a, Ep12b, Ep12@, Ep13, Ep13a, Ep13b, Ep14, Ep15

APROPIACIÓN



INTERVENCIÓN, ACCIÓN, TRANSFORMACIÓN

- Aumentar las oportunidades de trabajo económica
 - Mantener y desarrollar la actividad económica
 - Multiplicar obras publicas
 - Aumentar la eficiencia urbana
 - Ciudad como centro de información
 - Roles sociales ligados a la gestión municipal
 - Ciudad como lugar de vida
 - Luchar contra la desigualdad social
 - Rehabilitar y mejorar el espacio urbano e infraestructura
 - Ciudad Accesible
 - Recalificar y equipar barrios periféricos dotándolos de funciones centrales
 - Proteger y mejorar el medio ambiente
 - Recuperación del patrimonio histórico
 - Superación de desigualdades sociales
 - Mejorar el sistema de comunicaciones
- Mayor atención por parte de las autoridades Municipales a los eventos que se realizan en el EP
 - Mayor promoción de las actividades ejercidas por la población local.
 - Realización de nuevas dinámicas sociales a través de la promoción cultural turística, religiosa y de trabajo.
 - Potenciar las actividades realizadas en los distintos barrios
 - Dotar de arte público de calidad, con la intención de tener nuevos elementos de identificación en las distintas zonas y barrios.
 - La apropiación puede señalar como acondicionarlos, dependiendo de como son ocupados.
 - Transformación- adaptación de los espacios públicos existentes
 - Reglamentar el uso de los espacios por parte del comercio
 - Dotarlos de nuevas vocaciones
 - Eliminar todo aquello que no este a favor de el espacio publico
 - Nuevos elementos de identificación
 - Realizar espacios públicos de calidad arquitectónica y urbana
 - Establecer criterios de intervención

Gráfico 295.- Espacio Público en el centro histórico.

Los planteamientos de las intervenciones futuras deben estar basados en los pros y contras de todas aquellas actuaciones que se han realizado en los últimos 8 años en el Espacio Urbano debido a que se puede aprender de ellas.

Al espacio público se le está priorizando por las diversas instancias que están involucradas con el Patrimonio, inversiones esporádicas que año con año marcan la pauta en el Centro Histórico con el gobierno Federal, en donde el Ayuntamiento juega un papel primordial ya que es el gestor y promotor de los proyectos y por el cual se han podido obtener los recursos.

Los proyectos y actuaciones deben considerar los lineamientos marcados en el Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la ciudad de Puebla³³

Este plan tiene como objetivos generales:

- 1.- Detener el deterioro físico, económico y social de la Zona de Monumentos
- 2.-Generar opciones de inversión para actividades que permitan una recuperación de las capacidades sociales de mantenimiento, conservación y restauración de los bienes inmuebles de la zona
- 3.-Promover un adecuado equilibrio poblacional y de mezcla de usos de suelo para evitar la especialización territorial que propicie la generación de vacíos urbanos
- 4.-Recuperar el patrimonio artístico, los bienes muebles y acervos culturales asociado al patrimonio arquitectónico y urbano de la Zona de Monumentos
- 5.-Mejorar las condiciones normativas y operativas de gestión de la Zona de Monumentos.
- 6.-Fomentar una adecuada concurrencia de competencias orientadas al mantenimiento, restauración y preservación de la Zona de Monumentos
- 7.-Dar certeza a la concurrencia de acciones e inversiones
- 8.-Generar acciones orientadas a mejora la calidad de vida de los habitantes del centro

Los espacios abiertos se definen como elementos estructurantes y organizadores de la imagen urbana de la ciudad; de igual manera juegan un papel importante como elementos ambientales debido a las características propias de vegetación y arbolado con actividades diversas para adultos, jóvenes y ancianos.

En toda intervención pública, los espacios deberán constituir una parte básica de las acciones a implementar y deberán conservarse e incrementarse en la medida de lo posible de acuerdo con suelo disponible, dentro de los planteamientos: es necesaria la ampliación de banquetas y calles de circulación restringida, propuestas de nuevos

³³ que se ha aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento en 8 de noviembre de 1995, publicado en el Periódico Oficial el primero de diciembre del mismo año e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 10 de enero de 1996.

espacios en terrenos baldíos, edificios deshabitados y en áreas con usos afines que no sobrepasan de la decena.

Además realizar un programa de mejoramiento y dotación de espacios públicos abiertos que posibiliten generar un sistema de espacios públicos abiertos con alcances territoriales que tengan como punto de partida el zócalo propuesta que tendría un fundamento histórico y urbanístico basado en el sistema de plaza en Redes del siglo XVI. Deben contar con: 1.-zonas de sol y sombra, 2.-vegetación y arbolado, 3.-paseos: recorridos diversos, 4.-juegos infantiles y áreas deportivas en proporción y de acuerdo con el área de espacio, 5.-áreas de cultura, bibliotecas, área de exposiciones temporales y permanentes 6.-áreas de feria y festividades, 7.-mobiliario urbano adecuado, 8.-diseño y tratamiento de pisos, 9.-servicios sanitarios, 10.-vigilancia y mantenimiento.

Otras leyes o normativas que rigen la zona de monumentos en las que está implícito el tema de espacio público son las existentes en el código reglamentario que rige al municipio; en el capítulo XVII, artículo 1187, describe a las plazas, calles y jardines como patrimonio cultural de la zona.

“Artículo 1187 Los componentes urbano-arquitectónicos que conforman el patrimonio cultural de la Zona comprende:

a) Inmuebles catalogados por el INAH conforme a los artículos 4º y 5º del Decreto.

b) Inmuebles que por su fisonomía arquitectónica se integran al contexto urbano de la zona de Monumentos.

c) Inmuebles contemporáneos fuera de contexto histórico e imagen urbana.

d) Las plazas, calles y jardines”³⁴

Con respecto de su “Tratamiento urbano”, en el artículo 1201, en relación con el mantenimiento y conservación de la vía pública, y el entorno urbano, se considera toda intervención en fachadas, modificaciones de vialidades, plazas jardines y áreas públicas y, en general, toda obra que altere la perspectiva y la unidad de dichos espacios.

a) Se privilegiará al peatón sobre los vehículos, buscando dar mayores facilidades a los primeros.

b) La Dirección de Desarrollo Urbano podrá determinar las formas físicas y los diseños de la nomenclatura oficial.

c) La nomenclatura de las calles y plazas se considera de valor patrimonial, por lo que cualquier modificación deberá ser encaminada a recuperar alguno de sus nombres anteriores, de preferencia el más significativo.

d) Se procurará conservar la nomenclatura existente que contiene los nombres históricos de las calles y avenidas.

³⁴ Código Reglamentario para el municipio de Puebla, 2004.

e) *Se podrán realizar o reparar los pavimentos de las banquetas, arroyo de calles o plazas, después de autorizarse los proyectos correspondientes por la Dirección de Desarrollo Urbano, con el objeto de mantener la armonía del conjunto urbano y arquitectónico.*

f) *La colocación de pavimentos, sean éstos nuevos o de restitución, deberán realizarse sin alterar los accesos de los inmuebles; asimismo deberán acatar las disposiciones de la Dirección de Desarrollo Urbano, respecto de los niveles de pavimentos y banquetas y se promoverá la colocación de la pavimentación tradicional, como: piedra laja, piedra bola recortada y otros. Los escalones y rampas de acceso, en caso de ser autorizados, se construirán con el mismo material que el resto de las aceras o banquetas, y no deberán obstaculizar el tránsito de peatones, promoviendo la incorporación de elementos que faciliten el tránsito de personas con capacidades diferenciadas.*

g) *Se restaurarán los pavimentos de las plazas, calles y andadores, así como el adoquinado y carpeta asfáltica en donde sea necesario para dar la calidad adecuada al tránsito y contribuir a mejorar el ambiente.*

h) *Se podrá permitir la instalación de elementos móviles, como mesas, sillas o sombrillas y templetas, así como la colocación temporal de puestos o instalaciones tradicionales, únicamente para los festejos cívicos del 1ro de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, 12 de octubre, y 20 de noviembre, que se instalarán la víspera y el día de la celebración, y en el caso de las fiestas patronales, se aplicará la misma disposición, que en ningún momento podrán ser actividades de comercio informal que afecta o compita deslealmente con los comercios establecidos en la Zona, contando para su instalación, con el permiso temporal correspondiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y emitido por la Autoridad Municipal.*

i) *Los proyectos de jardinería, pavimentación, urbanización, alumbrado público, mobiliario urbano y ornato que se realicen en la Zona de Monumentos deberán ser autorizados por la Dirección de Desarrollo Urbano.*

j) *Las zonas verdes públicas en las Zonas de Monumentos, se conservarán como tales y será necesaria la autorización de la Dirección de Desarrollo Urbano para modificarlas.*

k) *Las plazas y áreas verdes de relevancia histórica deberán conservarse, solamente se permitirán en éstas el uso de y destino que no las afecte.*

l) *Se promoverá la preservación y protección de las áreas verdes y las calles arboladas, plazas y plazuelas, velando por la conservación, buen mantenimiento de la vegetación y la ecología en general.*

m) *Se eliminarán de las áreas verdes cualquier añadido que altere.*

n) *Se dará tratamiento adecuado a la vegetación existente, buscando el equilibrio con los servicios, equipamiento y ornato público, que serán acordes a las características artísticas de la Zona.*

o) *Se procurará respetar la existencia de árboles, tanto en vías y áreas públicas, así como en el interior de los predios, y sólo en caso de que afecte la estabilidad de las construcciones existentes o la integridad física de las personas, se autoriza la sustitución de árboles*

cuya suma de diámetro de troncos sea igual al que sustituya, previa autorización de las autoridades competentes.

p) No se permitirá dentro de las plazas públicas, la construcción de edificios, casetas, inmuebles para servicio de sanitarios públicos o puestos.

q) No se autorizan instalaciones fijas de mobiliario y equipo, que sean extensiones de edificios al exterior de los mismos, adosados o separados de ellos.

r) No se permitirá la localización de altares sobre las paramentos de las fachadas de las edificaciones, salvo de la Dirección de Desarrollo Urbano³⁵.

Con respecto al uso de suelo en espacios públicos así como su traza, el considerar peatonizar así como la ocupación por comerciantes por actividades tradicionales en el artículo 1213 se señala:

Art. 1213.- Respecto al uso del suelo en espacios públicos de la Zona de Monumentos, se observarán los siguientes lineamientos:

a) Se mantendrá íntegra la traza urbana, no permitiéndose alteración alguna.

b) Se autorizará la peatonización de algunas calles, como resultado de proyectos específicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y servicios en la zona, siendo importante el consenso de los propietarios de los inmuebles involucrados y del comercio organizado, en caso de existir previa autorización de las autoridades municipales.

c) Se autorizará la ocupación del espacio público por parte del comercio informal, exclusivamente de giros o actividades tradicionales para los festejos cívicos del 1º. de Mayo, 5 de Mayo, 16 de Septiembre, 12 de Octubre y 20 de Noviembre, que se instalarán la víspera y el día de la celebración y en el curso de las fiestas patronales aplicándose a la misma disposición, seta autorización deberá ser expedida por la autoridad municipal y tendrá vigencia sólo en los días antes mencionados, en los cuales el interesado se compromete a preservar y vigilar el área ocupada.

Art. 1221.- El ayuntamiento no autoriza aquellas actividades que impliquen el uso de la vía pública de la Zona en cualquiera de los siguientes casos:

I. Cuando se perturbe la paz pública

II. Cuando se pretenda aumentar la superficie de un predio o de una construcción

III. Cuando se emitan, fuera de los lineamientos establecidos por las normas ecológicas aplicables: humo, polvo, ruido, malos olores, luz intensa o reflejos molestos a la vista.

IV. Cuando se provoquen trastornos o interferencias a la libre circulación de peatones o vehículos.

V. Cuando se produzcan directa o indirectamente, deterioro físico, alteración o afectación de cualquier naturaleza a la zona o algunos de sus componentes, así como la imagen urbana de los mismos.

³⁵ Código Reglamentario para el municipio de Puebla, 2004.

VI. Cuando se trata de lugares representativos de potencial de riesgo a la seguridad de terceros, sean insalubres o bien por no depositar adecuadamente los desechos líquidos o sólidos, producto de su actividad.

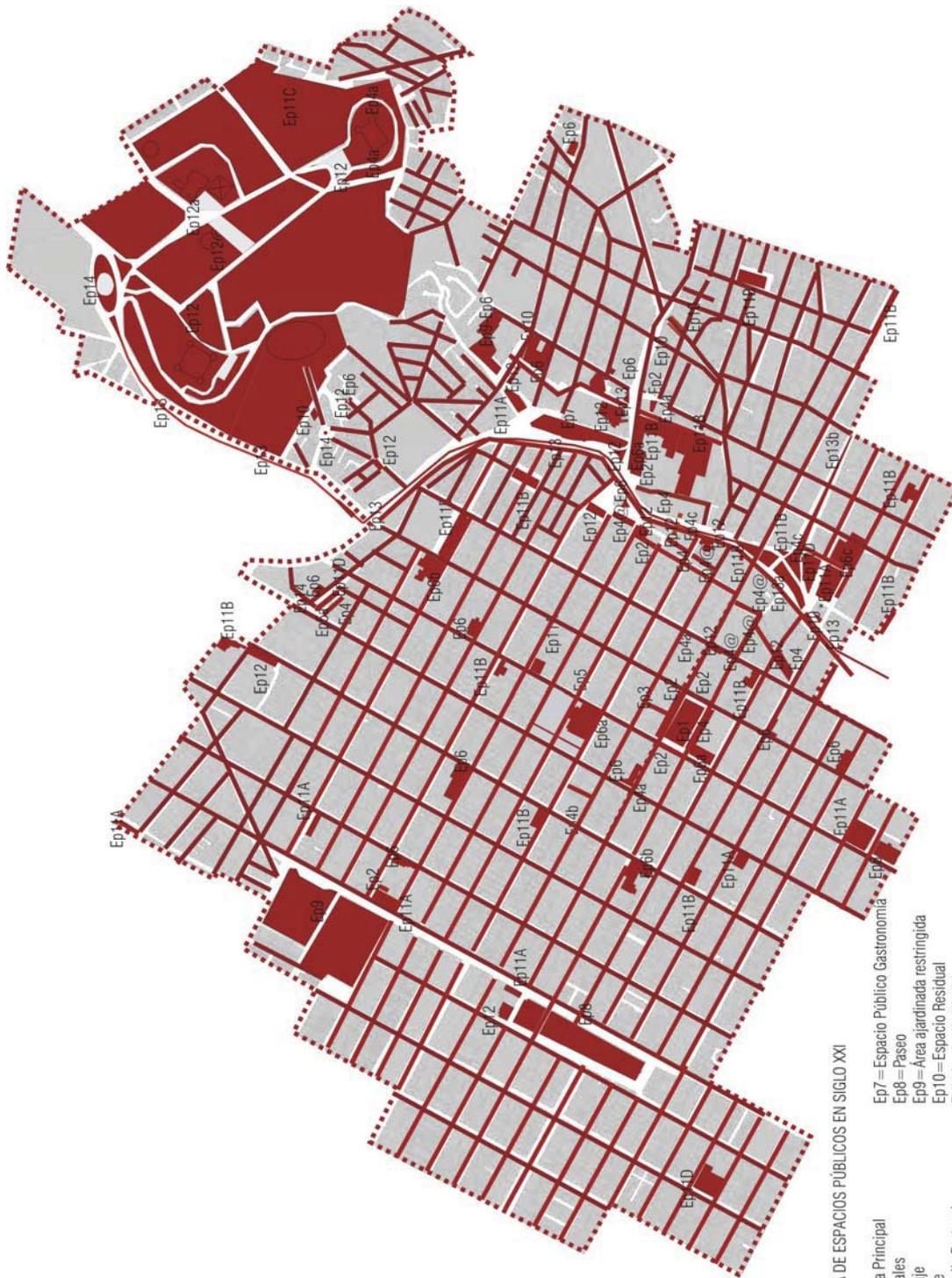
VII. Cuando no se cumpla con bien dado a las disposiciones aplicables a establecimientos mercantiles.³⁶

Se puede concluir que a pesar de toda esta reglamentación, los espacios públicos son objeto de acciones afortunadas y desafortunadas que dependen en mucho de la administración en turno, de los presupuestos, y de la visión de cada arquitecto, ingeniero y urbanista que encabeza los equipos, por lo que existe una variedad de criterios que poco favorecen al sector, de ahí que se confirme que el espacio público es uno de los más vulnerables; además muchos de los planteamientos violan toda aquella reglamentación dictada por las instancias municipales, nacionales e internacionales.

A través del análisis, se enfatiza que se han realizado propuestas y modificaciones en las trazas, en esculturas, en elementos de mobiliario urbano y en la vegetación.

Ante esta perspectiva, el planteamiento de rehabilitación de la presente investigación doctoral se basa fundamentalmente en multiplicar los espacios públicos, de su mejoramiento, de su promoción, así como de la descentralización de las actividades, a través de tres elementos básicos: “el jardín o la plaza”, “la calle peatonal” y “el espacio residual”, además de involucrar al patio” y “la azotea”, para complementar una estructura de espacios abiertos que beneficien al sector. Lo anterior, a través de un esquema básico planteado con diferentes niveles por los espacios públicos existentes, los que no se consideran como tal (espacios residuales), así como aquellos que pueden ser beneficiados con características peatonales, que propicien una serie de redes que permitan una mayor dinámica social en el que quede implícita la diversificación de actividades. En donde los espacios públicos (Ep) se conviertan en verdaderos nodos de concentración y distribución y éstos, a su vez, absorban a otros espacios cercanos de menores dimensiones, se propicie la intercomunicación, se liguen o se articulen para crear nuevos recorridos. Por lo anterior la promoción de nuevas iniciativas a favor del espacio público, incentivar la calidad de las intervenciones así como incorporar criterios basados en programas marcados por los documentos oficiales puede permitir mejores intervenciones en el marco de lo que se puede considerar patrimonio.

³⁶ Código Reglamentario para el municipio de Puebla, 2004.



SIGLO XXI
 Espacios Públicos

TIPOLOGIA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SIGLO XXI

- Ep1 = Plaza Principal
- Ep2 = Portales
- Ep3 = Pasaje
- Ep4 = Calle
- Ep4@ = Calle Peatonal
- Ep4a = Calle Peatonal (horarios diversos)
- Ep4b = Calle Peatonal (pasadizo)
- Ep4c = Calle Peatonal elevada (Puente)
- Ep5 = Calle Peatonal-Comercial
- Ep5a = Calle Peatonal-Cancha
- Ep5b = Callejón
- Ep6 = Atrio
- Ep6a = Atrio-Escenario
- Ep6b = Atrio-Plaza- Estacionamiento
- Ep6c = Atrio-Cancha deportiva
- Ep7 = Espacio Público Gastronomía
- Ep8 = Paseo
- Ep9 = Área ajardinada restringida
- Ep10 = Espacio Residual
- Ep11A = Jardín Histórico
- Ep11B = Jardín no histórico
- Ep11C = Jardín-Parque
- Ep11D = Jardín Lúdico-Deportivo
- Ep12 = Plaza dura
- Ep12a = Plaza dura contemporánea
- Ep12b = Mini plaza dura
- Ep12@ = Plaza dura - estacionamiento
- Ep13 = Camellón
- Ep13a = Camellón-jardín
- Ep13b = Camellón Peatonal
- Ep14 = Rotonda

Gráfico 296.- Planteamiento en el sector

